SE VAN ACLARANDO LAS COSAS EN EL "AFFAIRE" COCA-COLA

H. TRUMAN, AL INICIAR SU NUEVO PERIODO PRESIDENCIAL, PROPUSO UN PROGRAMA DE PAZ A TODAS LAS DEMOCRACIAS

Atacó Enérgicamente los Países Comunistas

WASHINGTON, 20 (ANS). — Harry S. Truman inició hoy de forma dramática su nuevo período en la Casa Blanca anunciando un programa de paz anticomunista que impresionó vivamente al numeroso público que le escuchaba y aceleró el ritmo de la campaña que se está librando contra el ideario soviético.

Estampa inolvidable de firme resolución, el modesto misuriano escogió el momento culminante de su carrera en la hora alegre para pronunciar el discurso más trascendental de su vida.

Reverentemente besó las Biblias usadas por el presidente del tribunal supremo, Fred M. Vinson, en el solemne ritual de la toma de juramento, y luego comenzó un discurso que, en realidad, lo ha hecho asumir el papel de comandante en jefe en la guerra mundial contra la miseria y el terror.

ATACO AL COMUNISMO

En tono de voz resonante que contrastaba con su dicción usual, el presidente atacó el obstruccionismo ruso, condenó la "falsa filosofía" del comunismo y comprometió a la Nación a llevar a cabo una decisiva ofensiva de paz mundial que hará, con el tiempo, según dijo, que la Unión Soviética y sus satélites "abandonen sus errores".

El presidente, triunfante sobre todas las dificultades que tuvo que vencer en su aspiración a un período presidencial completo de cuatro años, propuso un programa de cuatro puntos que dará mayor ayuda militar, financiera y técnica a las naciones amantes de la paz.

Invocando la ayuda de Dios y de las naciones anticomunistas, predijo, como fruto de su programa, una elevación espiritual de la humanidad y el fin de la miseria, el terror y la tiranía. Fué un programa que conquistó el inmediato apoyo bipartidista del Congreso, pero que sólo arrancó un lacónico "nada tengo que comentar" del embajador soviético Panyushkin, que permaneció sentado y como petrificado durante el discurso inaugural de veinte minutos. Al otro lado de los terrenos del Capitolio, bañados de sol, más de ciento cincuenta mil seres humanos estaban escuchando atentamente, absortos, o golpeando con los pies en tierra expresando su conformidad mientras el presidente trazaba fáciles paralelos entre la democracia que él se propone propagar y el comunismo que promete eliminar con su programa de "paz, abundancia y libertad".

Dijo que no preveía una guerra de armas, pero que de surgir y ser atacada la seguridad de la Nación, ese ataque "será rechazado con fuerza abrumadora".

Las solemnes palabras del juramento que prestó sobre las dos Biblias, aún resonaban a través del mundo en tensión y dividido en bloques cuando se aclaró la voz impaciente y con el rostro tallado por las líneas rígidas de un gesto severo, hizo una declaración de política exterior que puede cambiar el curso de la historia.

"Centenares de millones de personas en todo el mundo están ahora acordes con nosotros en que no tenemos necesidad de guerra, que podemos tener paz", dijo el presidente. Pero expuso claramente que sería una paz que se buscaría vigorosamente, una paz sin apaciguamiento y "basada en un acuerdo genuino al que se llegue libremente por iguales".

CONDICIONES PROPUESTAS

Truman expuso las cuatro condiciones de su política exterior como sigue:

1o. Aumentar el apoyo a las Naciones Unidas.

2o. Continuación del auxilio para el reconocimiento económico.

3o. Alianzas militares dentro del marco de la carta de las Naciones Unidas y embarques de material de guerra a las naciones libres.

4o. Extensión del progreso científico e industrial norteamericano a las zonas del mundo poco desarrolladas.

Con este programa, el presidente declaró:

"A su debido tiempo, a medida que nuestra estabilidad se haga manifiesta, a medida que más naciones lleguen a conocer los beneficios de la democracia y a participar en la creciente abundancia, creo que aquellos países que ahora nos hacen oposición abandonarán sus errores y se unirán a las naciones libres del mundo para llegar a un justo arreglo de las diferencias internacionales".

El presidente prometió auxilio adicional, financiero y militar de los Estados Unidos a los países "amantes de la paz, para ayudar a crear las condiciones que llevarán a la larga a la libertad personal y a la felicidad para toda la humanidad".

Prometió convertir a los Estados Unidos prácticamente en un arsenal de información científica e industrial que se facilitará libremente a las naciones libres.

Pero su mayor énfasis se notó en su determinación a combatir la propagación del comunismo por medio de la ayuda del plan Marshall, la negociación cuanto antes de un pacto militar del norte del Atlántico, el préstamo arriendo de armamentos en tiempos de paz, y el "refuerzo" a las Naciones Unidas.

El presidente se lanzó en su "audaz programa nuevo" inmediatamente después de prestar juramento de su cargo ante el presidente del tribunal supremo, Fred M. Vinson, la ceremonia que señaló el comienzo del período presidencial de cuatro años en la Casa Blanca que conquistó frente a un enorme pesimismo respecto a sus probabilidades de vencer.

En su discurso llano y de tono amistoso no hubo vestigio alguno de sus previos comentarios amables sobre Rusia, a la que no mencionó directamente una sola vez. No hi-

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

NEHRU. — El Pandit Nehrú, que ayer inauguró la conferencia del Asia, reunión a la que asisten 19 países

Estúdiase un tratado

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— Dentro de la reserva que corresponde a la naturaleza de esta clase de asuntos el embajador de Gran Bretaña, señor Hohn Balfour, prosigue empeñosamente ante el gobierno argentino las gestiones que iniciara para la concertación de un acuerdo comercial que sustituya al actualmente en vigencia, denominado Andes que, como es sabido, es el que regula el intercambio anglo - argentino.

Con este motivo hoy volvieron a realizarse diversas entrevistas entre funcionarios argentinos y representantes de la embajada británica, pero sin que, como lo decimos al principio, haya trascendido nada con carácter oficial.

No obstante ello, dada la forma en que las tramitaciones vienen desarrollándose y el interés que ambas partes conceden a la conveniencia de llegar a una solución que resulte satisfactoria, es posible adelantar que no pasará mucho tiempo sin que puedan producirse algunas novedades de suma importancia.

FRACASO EL INTENTO DE UN DEPORTISTA

BUENOS AIRES 20. (ANS).— El subinspector de la Policía Federal, Sr. Adolfo Raimundo, fracasó en su intento de cruzar a nado el Río de la Plata.

El deportista, que se había lanzado al agua en Colonia, ayer a las 17, se vió obligado a abandonar en las primeras horas de la madrugada de hoy, a la altura del kilómetro 37, a raíz del viento y la fuerte marejada.

EL BALANCE DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Se dió a conocer el balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del Banco Central de la República, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1948.

Las utilidades brutas del año alcanzaron a $ 240.996.759,94, lo que ha permitido incrementar las previsiones y reservas especiales por un total de 166,5 millones de pesos.

LLEGO EL NUEVO EMBAJADOR BRASILEÑO

BUENOS AIRES, 20. (ANS).— En un aparato de la fuerza aérea del Brasil, llegó momentos después de las 19 el embajador de ese país ante el gobierno argentino, general de división Milton de Freitas Almeida.

El referido diplomático fué recibido en el aeródromo por funcionarios de nuestra Cancillería y de la representación del país hermano, así como miembros de la colectividad brasileña, quienes le tributaron una cálida acogida.

Fué Inaugurada una Conferencia Asiática

NUEVA DELHI, 20 (ANS). — El primer ministro de la India, señor Pandit Jawaharlal Nehrú, inauguró la conferencia del Asia haciendo una severa advertencia a las potencias coloniales en el sentido de que sus días en el Extremo Oriente están contados.

Representantes de 19 naciones del Medio Oriente, de Asia y del Pacífico, desde Egipto hasta Australia, escucharon el discurso de apertura de Nehrú pronunciado en el pintoresco salón del consejo, que anteriormente utilizaban los consejeros del virreinato.

Nehrú dijo: «Asia ha sido dócil demasiado tiempo y otros países jugaron con ella a su placer, pero no tolerará más ninguna intromisión en sus libertades». Declaró que la situación en Indonesia está preñada de peligrosas posibilidades que requieren una acción urgente y dijo que mientras exista alguna forma de coloniaje en Asia habrá conflictos y amenazas para la paz. Destacó que la finalidad inmediata de la conferencia es la solución del problema indonesio, pero también expresó la opinión de que los países asiáticos deben considerar la creación de un acuerdo permanente para la consulta mutua y el esfuerzo para la persecución de los fines comunes. Nehrú propuso un programa de acción de tres puntos en la conferencia del Asia con respecto a Indonesia:

1o. Someter al Consejo de Seguridad propuestas que, si son aceptadas por ambas partes, restablezcan la paz inmediatamente en Indonesia y permitan el pronto restablecimiento de su libertad.

2o. Sugerir al Consejo de Seguridad qué acción debe emprenderse si las partes no obran de conformidad con sus recomendaciones.

3o. Proyectar procedimientos y mecanismos para que las naciones del Asia puedan continuar su consulta y emprender una acción de concierto para resolver el problema indonesio.

El embajador holandés en la India, señor Lamsing, se presentó inesperadamente en la conferencia esta mañana tomando asiento junto al embajador norteamericano Loy Henderson en la sección reservada a los visitantes distinguidos.

Luego Nehrú declaró que la libertad de una nación hermana ha sido avasallada y el coloniaje agónico del pasado ha vuelto a levantar la cabeza enfrentándose con todas las fuerzas que bregan por construir una nueva estructura mundial. Si la agresión abierta y desvergonzada no es serenada y las otras potencias la toleran —prosiguió— la esperanza se desvanecerá y el pueblo recurrirá a otros medios aunque ello suponga la catástrofe total.

«Hay algo seguro: no puede haber y no habrá ninguna rendición en la agresión ni se aceptará que se reponga el control colonial».

Nehrú negó que hubiese derivaciones raciales en la conferencia del Asia y dijo que «en Asia se ha sufrido tanto el racismo que no es cosa de estimularlo sino de combatirlo». «Estamos viviendo en una época revolucionaria de transición —continuó— en la cual las naciones americanas y los países de Europa occidental consideran necesario formar grupos nacionales y promover los intereses comunes».

Prácticamente todo el cuerpo diplomático extranjero asistió a la sesión de apertura de la conferencia, notándose la ausencia del embajador soviético, Sr. Kotikov.



Año XXII. Nº 7905. Santa Fe, viernes 21 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 213.718 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

Asumieron Funciones los Nuevos Secretarios

El Gral. Perón Recibió al Embajador J. Bruce

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En la sede del Banco Central de la República —elegido al efecto por ser el primer organizador de la economía nacional, según expresó el titular de Hacienda—, tuvo lugar esta mañana el acto de asunción de sus cargos por los titulares de las Secretarías de Estado recientemente creadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Presidió la ceremonia el doctor Ramón A. Cereijo, y se hallaban presentes el vicepresidente de la República, doctor Quijano, los ministros del Interior, de Agricultura y de Marina, los secretarios de Industria y Comercio, de Educación y de Transportes, así como figuras de la banca.

Para poner en posesión de sus cargos a los doctores Roberto A. Ares, titular de Economía, y Alfredo Gómez Morales, de Finanzas, usó de la palabra el ministro de Hacienda.

Destacó que el Poder Ejecutivo había resuelto no postergar la creación de los dos Ministerios de Economía y de Finanzas que estaban previstos en la reforma constitucional. Después se refirió a la misión de cada una de las nuevas secretarías, señalando que la de Finanzas centralizará las actividades vinculadas con el funcionamiento del Banco Central. En cuanto a la Secretaría de Economía, el Dr. Cereijo dijo que entre los problemas más urgentes que debe encarar se encuentra la necesidad de asegurar el comercio interno y externo, colocar ventajosamente nuestros productos, conseguir los abastecimientos imprescindibles y desarrollar una política conveniente en materia de precios. Después de referirse a la personalidad de los nuevos ministros, el Dr. Cereijo señaló la eficaz colaboración que había prestado el actual vicepresidente del Banco Central a cargo de la presidencia Sr. José Elordy, durante el tiempo en que actuó. Expresó finalmente que el Poder Ejecutivo confía en la honestidad, inteligencia y lealtad de los nuevos secretarios de Estado.

PALABRAS DEL TITULAR DE FINANZAS

El doctor Gómez Morales, que siguió en el uso de la palabra al Dr. Cereijo, expresó que es necesario hablar poco y trabajar mucho y que no era el momento de enunciar planes, pues esto ya lo había hecho el general Perón. Finalmente solicitó la colaboración del personal de los organismos que estarán bajo su dirección.

Habló luego el titular de la Secretaría de Economía Dr. Ares, quien destacó que estaba compenetrado de la política económica del gobierno y que se hallaba completamente solidarizado con la nueva configuración económica, política y social, añadiendo que su tiro iba a trabajar empeñosamente para consolidar el programa del general Perón. Solicitó en el curso de su exposición la colaboración de los productores, industriales y comerciantes y destacó que había necesidad de consolidar las conquistas sociales y lograr la intensificación de la producción.

BRUCE CONFERENCIO CON PERON

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Desde hora temprana atendió en su despacho oficial el primer magistrado de la Nación, general Juan Perón, quien inició sus tareas resolviendo numerosos asuntos sometidos a su consideración por varios ministerios y secretarías de Estado.

El general Perón recibió al embajador de los Estados Unidos, señor James Bruce, quien concurrió acompañado por los señores Grow, Patterson, Esteves, S. Williams, Billy Rose y Alberto Dodero.

Asimismo el presidente concedió audiencias especiales en el salón blanco a una delegación de médicos y farmacéuticos de Río de Janeiro.

González Loza visitó al ministro Borlenghi

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — A pesar de no haberse suministrado información oficial al respecto, se sabe que esta tarde visitó al ministro del Interior, señor Borlenghi, el ex ministro de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe, Dr. González Loza.

Ambos departieron cerca de una hora sobre cuestiones relacionadas con la dimisión de este último. Al retirarse de la Casa de Gobierno, el doctor González Loza formuló declaraciones a un reducido núcleo de periodistas que lo reconoció, negando los cargos formulados contra el departamento que estuviera a su cargo, a raíz del conocido asunto del Coca-Cola, que motivara su alejamiento del mismo.

TRUMAN. — El mandatario norteamericano, que aparece en la nota gráfica con su esposa y su hija, pronunció ayer un trascendental discurso, en el que atacó violentamente a los países comunistas y reafirmó los lineamientos de la política de la Unión

Pidió el Apoyo de Asia el Gobierno Indonesio

NUEVA DEHLI, 20 (ANS). — La república indonesia solicitó a 18 naciones asiáticas que apoyen su pedido de independencia completa a partir del primero de septiembre próximo, con armas, municiones, dinero y sanciones económicas. El pedido está contenido en una extensa nota entregada a los miembros de la conferencia asiática que se inicia aquí mañana. La nota fija la fecha en que el consejo de seguridad de las Naciones Unidas debe obligar a Holanda a evacuar Indonesia, pero indica que las naciones asiáticas deben tomar medidas por su cuenta si el consejo de seguridad no actúa.

La nota también urge a las naciones asiáticas a abrogar inmediatamente todas las autorizaciones concedidas a las empresas de aeronavegación holandesas para aterrizar en sus territorios y que se revisen todos los barcos holandeses para establecer si transportan contrabando de carácter militar o semimilitar.

Además, los indonesios recomiendan que la conferencia asiática solicite al consejo de seguridad dé una orden de tres puntos a los holandeses:

1o. — Que para el primero de marzo de este año los holandeses retiren sus tropas a las posiciones ocupadas el 18 de diciembre del año pasado.

2o. — La formación de un gobierno indonesio provisional para el primero de junio y la concesión de soberanía completa a la república para el primero de setiembre.

3o. — Retiro de todas las fuerzas holandesas de Indonesia para el primero de setiembre.

En la nota a las naciones asiáticas, Sumitro, delegado indonesio a la conferencia, dijo: "Deseamos que la conferencia asiática incorpore lo antedicho en una moción que sea entregada al consejo de seguridad". Dijo Sumitro que si los holandeses no cumplían con las recomendaciones del consejo los indonesios querían entonces que el consejo aplique los artículos 41 y 42 de la carta orgánica de la UN que indica que la UN debe romper relaciones diplomáticas, interrumpir las comunicaciones por aire, mar y tierra con los holandeses y utilizar sanciones económicas y diplomáticas a Holanda.

Aporta Mucha Luz la Defensa de Pío Prono

Se van aclarando muy bien las cosas en el «affaire» de la Coca-Cola descubierto en el Ministerio de Salud Pública de la Provincia. En el mismo han existido diversas defensas, una de ellas la más enérgica, la del Dr. Mullor, otras más pobres, como la del Dr. Héctor A. Prono y algunas más detallistas, como la del Oficial Mayor del Ministerio aludido, señor Pío Prono, quien en su defensa ante el señor Gobernador de la Provincia, explica los hechos de una manera clara, precisando fechas, relatando hechos, de una manera minuciosa.

Por otra parte, tenemos conocimiento de que todas esas afirmaciones del señor Pío Prono han sido ratificadas por numerosos empleados y funcionarios del Ministerio de Salud Pública, quienes en el sumario que se instruye habrían declarado tan categóricamente, que decidieron al señor Gobernador a reponer en su puesto al señor Pío Prono, a quien se le ha ratificado la confianza y pedido que continúe en el desempeño de sus funciones.

COMO SE RECORDARA...

Habrá de recordarse que cuando el señor Ministro fué llamado por el Gobernador de la Provincia a su Despacho para pedirle explicaciones acerca del cambio de resolución en el expediente de la "Coca-Cola" éste manifestó haber sido sorprendido por el Encargado del Despacho, asegurando no haber visto antes esa resolución y haberla firmado en base a la confianza que tiene a ese funcionario. Ante ello, el Gobernador dispuso la inmediata cesantía del Oficial Mayor. El Dr. Coll se encargó de aclarar la situación de Pío Prono ante el Dr. Suárez.

HABLA PIO PRONO

Al igual que el Dr. Héctor A. Prono y el Dr. Mullor, el señor Pío Prono presentó su defensa ante el señor Gobernador y funcionarios que instruyen el sumario: en ella afirma la existencia de dos informes del Bromatológico y dos dictámenes del Asesor Letrado; (el como nosotros lo describiéramos en nuestras respectiva crónicas; habla de la reunión entre Ministro, Dr. Mullor, Dr. Héctor A. Prono y representantes de la Coca-Cola en el Despacho del Ministro, lo que está también confirmado por las declaraciones de Mullor y Asesor Letrado y explica con lujo de detalles la redacción de la última resolución, consultada entre Ministro y Dr. Mullor.

Así como se ha conocido las afirmaciones del Dr. Mullor en su carta al Gobernador y la del Asesor Letrado Dr. Héctor A. Prono, es interesante conocer la del señor Pío Prono que es un funcionario honorable y que lo sigue siendo.

El texto de su carta al Señor Gobernador dice así: "Al Excmo. Señor Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez. S/D. — Tengo el honor de dirigirme a V. E. con el objeto de informarle con respecto a mi intervención en el diligenciamiento del expediente relacionado con el pedido de inscripción del producto denominado: "Coca-Cola".

Debo destacar ante todo que como en la generalidad de los casos en que la índole de importancia de la actuación lo requiere, en el caso particular y concreto de este expediente, he procedido en todo momento con la previa conformidad del señor Ministro.

Trátase del expediente designado en los registros de este Ministerio con el No. 12.444-C-46, caratulado "Coca-Cola S.A. Buenos Aires, solicita inscripción en los expedientes No. 3169-C-S y 4162-C-5".

Tuvo entrada en la Oficina Mesa de Entradas del Ministerio, el día 24 de agosto de 1946 procedente del Instituto Bromatológico y Departamento Químico. Recuerdo que el informe técnico de esta repartición era desfavorable a lo peticionado por la firma recurrente. En esa situación se dispuso el traslado de las actuaciones como es de rigor, al Consejo de Asesores Letrados para su dictamen (Fojas...). Recuerdo también que ese dictamen coincidente con los conceptos técnicos del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, era contrario a la solicitación de la firma Coca-Cola S.A. Ambos documentos deben hallarse en el expediente de la referencia y la respectiva constancia a de obrar en los registros copiadores del Instituto Bromatológico y Departamento Químico, el primero, y del Consejo de Asesores Letrados, el segundo. (Se registra la entrada en el Ministerio procedente del Consejo de Asesores Letrados, el día 23 de setiembre de 1946).

En este estado de las actuaciones «estado de resolución» se formuló el correspondiente proyecto de Decreto que, en su parte resolutiva y fundado en las consideraciones técnicas y legales precedentemente mencionadas, decía: "No ha lugar a lo solicitado; Art. 2o. de forma". Puesto a la firma del Señor Ministro y suscripto por él, el proyecto de Decreto con el expediente respectivo fué remitido a las oficinas de la Gobernación, registrándose en trámite el día 10 de octubre de 1946.

Posteriormente en fecha que no puedo precisar y por indicación del Señor Ministro, solicité —lo que hice en la persona del Señor Castro, Secretario Privado de S.E.— el reintegro al Ministerio del citado expediente.

Tengo conocimiento que en esos días se efectuó en el despacho del señor ministro una reunión en la que asistieron: el Dr. Héctor Prono, un representante de la firma Coca-Cola S.A.; el Dr. Mullor y el señor ministro. Desconozco lo tratado en dicha reunión, pero al día siguiente de la misma, el señor ministro me hizo entrega, juntamente con la correspondencia a diligenciar, de una nota presentación de la firma Coca-Cola S. A., en la que insistía en su pedido de que se le acordara la inscripción del producto en los registros respectivos, y en la que —si mal no recuerdo—, se hacía referencia a la reunión a que aludo más arriba.

Glosada dicha nota al expediente original, y siempre con la conformidad del señor ministro, se dispuso su traslado — para el informe respectivo —, al Instituto Bromatológico y Departamento Químico. Registrase este trámite el día 4 de noviembre y, el 5 del mismo mes, es decir al día siguiente, el expediente tiene nuevamente entrada en el Ministerio. Esta vez, el informe técnico del Instituto Bromatológico (cuyo texto no puedo recordar con toda exactitud), era favorable al nuevo pedido formulado por la firma Coca-Cola S.A. El día 8 del mismo mes se le da traslado al Consejo de Asesores Letrados requiriendo nuevo dictamen y registrase su vuelta al ministerio en fecha 12 del citado mes. (Destaco que el día 11 de ese mes, fué feriado). Las consideraciones técnicas y legales de ese dictamen en el que, creo recordar se hacía también referencia a la reunión mantenida en el despacho del Sr. ministro y al acuerdo al que en ella se llegó, era favorable al pedido formulado por la firma de referencia. Esta documentación — informe del Instituto Bromatológico y dictamen fiscal —, debe obrar también en el expediente mencionado y en los registros de ambas reparticiones.

Nuevamente el expediente en estado de resolución y con la conformidad y autorización del señor ministro, se preparó el nuevo proyecto de Decreto por el que en base a las consideraciones de la Dirección General del Instituto Bromatológico y a lo dictaminado por el Consejo de Asesores Letrados, se disponía: "Confirmar la inscripción" que se le acordara a la firma Coca-Cola S. A., con fecha 31 de diciembre de 1942, para la venta del producto "Coca-Cola".

El suscripto personalmente sometió a la firma del señor ministro, el despacho del día, en el que figuraba el mencionado proyecto de Decreto. Recuerdo perfectamente bien que el señor ministro, antes de firmarlo, me preguntó: "Estará bien así...? Pregunta que llevaba en su espíritu, (pensé —creo que con razón) la voluntad de asegurar una resolución ampliamente favorable a la petición de la firma Coca-Cola S. A. Contesté afirmativamente y sugerí al señor ministro la conveniencia de consultarle previamente al señor Director General del Instituto Bromatológico. Era la hora 22 aproximadamente; y, como el Dr. Mullor no se encontraba en su despacho, llamé por teléfono a su casa particular, lo que hice por indicación del señor ministro, encontrándolo allí. El señor ministro leyó íntegramente, telefónicamente, la parte resolutiva del proyecto de Decreto, y habiendo obtenido, según deduzco, la conformidad del señor Mullor, lo suscribió, diciéndome, al momento de hacerlo: "sí, está bien así". El día siguiente (19 de noviembre de 1946), según constancias en nuestros registros, el expediente fué remitido a las oficinas de la Gobernación, como es de práctica, para la firma de S. E.

Puede decirse que en ese momento termina toda la intervención que en razón de mis funciones he tenido en la tramitación, diligenciamiento, etc., del mencionado expediente.

Cabe no obstante declarar que en una oportunidad (2 ó 3 días posteriores a la fecha precitada) informé a un señor que invocaba la representación de la firma Coca-Cola S. A., que el expediente había salido ya de la jurisdicción ministerial encontrándose a la firma del señor Gobernador, información que di varios días después ante el mismo señor y otra persona que le acompañaba, a quien no conozco, de aspecto extranjero. Esta última información la suministré en forma puede decirse accidental, ya que, encontrándome en la Oficina de Mesa de Entradas del Ministerio en demanda de datos relacionados con la actividad diaria, estos señores se presentaron allí, pidiendo informes sobre el expediente de referencia. La información suministrada por el suscripto se concretó a expresar que el expediente se encontraba a la firma de S. E. el señor Gobernador...

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

ES ELOGIADO UN DISCURSO

WASHINGTON, 20 (ANS). — Los senadores republicanos y demócratas elogiaron hoy el duro ataque al comunismo hecho por el presidente Truman en su discurso.

La primera reacción al discurso inaugural de Truman fué favorable entre los senadores y representantes de ambos partidos.

El senador Connally, demócrata por Texas, presidente de la comisión de relaciones exteriores, dijo que el discurso era «espléndido» y agregó: «Creo que lo que dijo sobre el comunismo es muy oportuno y estoy plenamente de acuerdo con él».

El senador Maybank, demócrata por Carolina del Sur, presidente de la comisión bancaria del Senado, al comentar el discurso del presidente dijo que se propone «apoyar totalmente» los principios enunciados por Truman. Maybank agregó que está totalmente de acuerdo con la posición del presidente respecto al comunismo.

El senador Ives, republicano por Nueva York, dijo que, desde luego, «estaba de completo acuerdo con el ataque al comunismo hecho por el presidente».

El senador Aiken, republicano por Vermont, dijo que en el discurso presidencial «parece que no hay muy poco que no esté de acuerdo con el modo de pensar del pueblo norteamericano».

El senador Omahoney, demócrata por Wyoming, presidente de la comisión económica del Congreso, dijo: «Es una proclama de libertad económica para el mundo. Significa el mantenimiento del sistema de la iniciativa privada en el mundo si actuamos de acuerdo con los conceptos de Truman, repetidamente expuestos en sus mensajes y discursos».

El senador Flanders, republicano por Vermont, calificó el discurso como «un discurso muy satisfactorio». Dijo: «Ahora tenemos que hacerlo bueno».

El senador Baldwin, republicano por Connecticut, dijo: «Fué un magnífico discurso».

El senador Pepper, demócrata por la Florida, dijo: «Creo que el presidente pronunció un buen discurso, no solo para el país sino para el mundo también».

El senador Sparkman, demócrata por Alabama, dijo: «Mucho me complace que subrayase la paz internacional como lo hizo, pues ese es el verdadero problema».

El senador Magnuson, demócrata por Washington, dijo: «El discurso ha sido una notificación al mundo de que los Estados Unidos harán que las Naciones Unidas tengan éxito aunque gusten o no les guste a algunos de los demás países».

El senador Brewster, republicano por Maine, dijo: «El discurso fué muy fuerte. Trazó los principios generales sobre los cuales estamos acordes, y lo que hay que hacer ahora es considerar los medios de ponerlos en práctica».

ES LEY EL CODIGO DE FALTAS. DIPUTADOS APROBO EL CODIGO FISCAL Y LEYES IMPOSITIVAS

Suspendióse el Derecho de Peaje en el Puerto

Desde hace ya mucho tiempo en el Puerto de esta Capital se aplicaba el derecho de peaje. Las autoridades portuarias, después de realizar los estudios necesarios se dirigieron al Poder Ejecutivo solicitando se contemplara la posibilidad de suspender su aplicación por no ser conveniente, en los actuales momentos de poco movimiento.

Se ha hecho lugar dictándose el siguiente decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas:

"Visto este expediente, en el que la Administración General del Puerto de Santa Fe solicita se contemple la posibilidad de disponer la supresión temporaria del derecho de peaje, aplicado dentro de la zona portuaria en base a la tarifa aprobada oportunamente por decreto No. 134 dictado por el P. E. Nacional en fecha 19 de agosto de 1941 y autorización concedida a la Administración recurrente por decreto provincial No. 11093 de fecha 10 de noviembre del mismo año. Y considerando: Que las cifras consignadas en las planillas preparadas por la Administración del Puerto de Santa Fe, relativas al movimiento operado por la recaudación del aludido derecho de peaje, en el período comprendido entre los años 1944 y 1947 y sueldos abonados al personal encargado de su percepción, demuestran palmariamente la inconveniencia económica de su mantenimiento, dado que comprueban la existencia de una pérdida anual de $ 10.000 aproximadamente: Que la expresada pérdida se vió incrementada para 1948 en razón de la mayor suma abonada en concepto de sueldos como consecuencia de la aplicación del nuevo escalafón aprobado para el personal del Puerto de Santa Fe; Que por otra parte, la supresión del derecho de peaje resultaría de beneficio para nuestra plaza dado que otorgaría al comercio que tiene intereses dentro de la zona portuaria, una mayor amplitud de movimiento; Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o. Autorízase a la Administración General del Puerto de Santa Fe para que suspenda temporariamente y hasta nueva disposición en contrario, la aplicación del derecho de peaje, percibido en virtud de las disposiciones del decreto nacional número 134 y provincial No. 11.093 de fechas 19 de agosto y 10 de noviembre de 1941, respectivamente.

Art. 2o. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1o., inciso 6o. de la ley nacional No. 4269 y Art. 2o. del contrato suscripto entre el Gobierno de la Nación y la Provincia, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, elévese copia del presente decreto al Poder Ejecutivo Nacional a los efectos de su pertinente consideración.

Procedimientos Contra Capitalistas del Juego

Continuando en su campaña contra el incremento de la práctica de los juegos prohibidos, y respondiendo a instrucciones del Jefe interino de Policía Dr. Pedro A. García, personal de la sección Leyes Especiales, a las órdenes del jefe interino de Investigaciones Sr. Vicente Maggi y el subjefe de aquella sección Sr. Francisco Rodríguez, efectuó allanamientos, el día anterior, en dos fincas y una peluquería, domicilios de personas sindicadas como capitalistas del juego.

Una de las comisiones se hizo presente, munida de los recaudos judiciales correspondientes, en la finca de calle Rioja 3879, domicilio del Sr. José Belgradi, donde, con autorización del dueño de casa, se efectuó una requisa que no arrojó resultado positivo no obstante los informes que se tienen sobre las actividades sobre el juego a que se dedica aquél.

Otra comisión allanó la finca de calle Rioja 2308, donde Rafael Da Uccio, posee una peluquería, procedimiento que dió resultado negativo. Otra comisión allanó el domicilio de calle 9 de Julio 2100, donde Kalil Naeif tiene instalada una cigarrería, dando ese procedimiento resultado negativo.

Los allanamientos proseguirán en días subsiguientes.

VISITA REALIZADAS A TRES COMISARIAS: SUS NECESIDADES

El Jefe Interino de Policía de la Capital, Dr. Pedro García Marco, acompañado del Secretario General interino señor Domingo Botta y el Inspector general de distrito, señor Lorenzo Lima, visitó los locales de las comisarías 1a., 2a. y 3a. a fin de compenetrarse de las necesidades generales de cada una de esas dependencias, tendiente a contarlas de cuanto contribuya a su mejor desenvolvimiento.

En días subsiguientes, las visitas continuarán con las restantes comisarías seccionales y de distritos.

Será habilitado al público el balneario del P. Garay

De acuerdo a lo que ya hemos informado, el Intendente Municipal, señor Sierra, ha dictado medidas, a fin de que la semana próxima sea inaugurado el Balneario del Parque Juan de Garay.

Habrá vigilancia especial, y prestarán colaboración la Cruz Roja Argentina que proporcionará el personal de guarda vidas, y la sala de primeros auxilios. A todo lo largo del lago se establecerá vigilancia y habrá una buena iluminación.

CASA

regia en Barrio Candioti, living-comedor, 2 dormitorios, comedor diario, baño instalado, garage, cocina con supergas y demás dependencias, amplio fondo. Transfiero por otra situada en la Capital Federal o alrededores, tratar: 4 de Enero 2780. Tel. 16710.

16801-v.21-1

FORD

Mod. 1938 sedan 2 p. 85 H. P. Se vende. Falucho 2560.

33421-v.21-1

Caña MILFORD

EN SUS DOS TIPOS

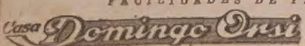
Seca de 39° y Quemada dulce (tipo licor)

"TORETTA" S. A.

HELADERAS A HIELO

Aspiradoras «WINTON» de Lujo, Planchas eléctricas y a nafta, Juegos de cubiertos y Relojes (Importados por «Cabiró»)

FACILIDADES DE PAGO



T. E. 31704

RIVADAVIA 2845

Los resultados de los exámenes se conocerán hoy en el "L. Militar"

El Liceo Militar "Gral. Belgrano", de nuestra ciudad, recuerda a los señores padres de aspirantes que rindieron examen de ingreso, que hoy a las 9, en el local del Liceo, se llevará a cabo la identificación de las pruebas haciéndose conocer el resultado de los exámenes. La dirección del Liceo se complace, por medio de estas líneas, en invitar a los padres y encargados de aspirantes a presenciar el acto de referencia.

INSCRIPCION EN LA ESC. DE ENFERMERAS

Se halla abierta la inscripción en la Escuela de Enfermería dependiente de la Secretaría de Salud Pública de la Nación. Las condiciones de ingreso son las siguientes:

Ser argentina; poseer título de bachiller, maestra, ciclo básico o aprobar un examen de competencia con certificado de sexto grado como mínimo; edad: 17 a 32 años. Duración del curso: tres años, recibiendo al egresar el título de "Enfermera de Salud Pública", con puesto inmediato y con un sueldo de $ 350.

No hubo novedades en la Casa de Gobierno, anoche

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, no concurrió ayer por la tarde ni por la noche a su despacho de la Casa de Gobierno. Permaneció en su domicilio particular donde conferenció con algunos de sus ministros y otras personas, firmando expedientes diversos.

LA DAMA DE LA ESPERANZA TRAJO NUEVAS ALEGRIAS

Una Familia Agradecida

Una vez más la obra humanitaria de la señora esposa del Presidente de la República, Da. María Eva Duarte de Perón, llega a hogares humildes de Santa Fe, transformando el sombrío aspecto de una modesta vivienda, cuyos moradores se esforzaban para superar las contingencias de la falta de recursos, sin conseguirlo. En ese desesperar diario para cubrir las necesidades múltiples que demanda la alimentación de numerosos hijos, su vestimenta por modesta que sea, mantenían a la señora Fernanda Gorosito de Fasio en constante preocupación, y en permanente zozobra. Comprendiendo que sola no podría sobrellevar los reclamos de esas vidas jóvenes, ávidas de un pasar mejor, recurrió a la Dama de la Esperanza. Pese a las exigencias de ese prolífero hogar, sólo pidió lo estrictamente necesario para cubrir las huellas más profundas de su pobreza y esperó confiada en la mano generosa que ha derramado felicidad por todos los ámbitos de la Patria.

No tuvo que esperar mucho: la inquietud lógica de quien ve transcurrir los días con estrecheces no alteraron su fe en la dignísima señora que tanto bien ha hecho a los hogares pobres, y más pronto de lo que ella creía llegaron los envíos de la bienhechora llenando de luz y felicidad la modesta vivienda de Fernanda G. de Fasio. Como quien abre una caja de sorpresa, de la que sucesivamente van apareciendo los dones terrenales, así fué el asombramiento de la señora de Fasio al comprobar que la generosidad de la Primera Dama Argentina había sobrepasado cuanto pudiera aspirar. El recuento era largo y su felicidad inconmensurable; su corazón rebosante de gozo exteriorizó algo que salía radiante de su ser pero que no podía expresar. En su anhelo de que todos conocieran su dicha y la generosidad de la Dama de la Esperanza recurrió a EL ORDEN, que sabía que está con todas las inquietudes de los humildes y que en sus páginas se recogen las lágrimas de los pobres, para llevarles consuelo.

Así fué cómo hemos tenido la amplia satisfacción de ver de cerca el regocijo de la señora de Fasio, que en la casita de Pasaje Liniers entre Segunda y Tercera Sin Nombre, vive en estos momentos una felicidad indescriptible, contemplando su flamante máquina de coser, dos camas de una plaza, completas con colchones, almohadas, sábanas, fundas, colchas, etc., e infinidad de ropa para ella, sus hijas e hijos, que le han sido enviadas por la "Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón". Al mostrarnos las numerosas prendas de vestir, las flamantes camas y la máquina de coser, nos alarga la nota que recibiera de la Primera Dama. Nos pide que leamos la extensa lista de todo lo que le ha sido enviado, y con sus ojos empañados por lágrimas de felicidad nos ruega que traduzcamos todo lo que su alma quiere agradecer a la bienhechora que ha colmado de dicha su hogar.



La Sra. Fernanda Gorosito de Fasio, acompañada de su familia, posa ante nuestro fotógrafo con la máquina de coser que le enviara la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", conjuntamente con dos camas, completamente equipadas y una gran cantidad de ropas y otros efectos

Obreros madereros se dirigen al Gral. Perón

La Unión Obrera Provincial Santafesina, acaba de elevar una nota al Presidente de la Nación, General Perón, en la que considera el problema que se plantea a millares de trabajadores de la industria forestal santafesina por el cierre de los establecimientos de la "Forestal Argentina", el que asume al decir de la entidad local magnitud de tragedia nacional.

Expresa que debido a tal situación, llegan a nuestra ciudad numerosos obreros forestales, que pueden estar expuestos a ser víctimas de la explotación y que tendrán inevitablemente que afrontar el grave problema de la falta de vivienda.

Reclama la adopción de urgentes medidas para evitar se convierta en una tragedia esa situación y pide que la riqueza forestal sea liberada de la explotación privada, incorporándosela a las actividades útiles del Estado.

A 37 grados ascendió ayer la temperatura

Soportó la población ayer una jornada de intenso calor. Se dejó sentir desde las primeras horas.

La máxima de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada fué de 37 grados. La mínima 21 grados con 5 décimas. El barómetro marcó 754.10. La humedad relativa 43 por ciento, siendo la dirección del viento noreste, con una velocidad de 12 kilómetros por hora.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronosticó para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno y algo nublado; leve ascenso de temperatura.

FUE BREVE LA SESION DEL SENADO

Ayer a las 18.30, con 14 legisladores y bajo la presidencia del Vicegobernador Dr. Pardal, inició su sesión la Cámara de Senadores. Se dió entrada a diversos asuntos, entre ellos el despacho de la Comisión respectiva en el proyecto venido en revisión, sobre el Código de Faltas.

El senador Christen solicitó se tratara sobre tablas y así se resolvió.

En su carácter de sustituto legal del Dr. Roulet, informó otro senador, quien dijo que su improvisación sería muy somera. Hizo un detenido estudio del proyecto y destacó la importancia del mismo y las normas que debían regir en la aplicación de este Código, sencillo y de aplicación rápida. Recordó que el Poder Ejecutivo había designado para su redacción una comisión de abogados y magistrados de Rosario y Santa Fe y que el Código venía a llenar una necesidad sentida en nuestra Provincia; se detuvo a estudiar algunos de sus artículos, especialmente el que se refiere a la brevedad de los procedimientos y de los alcances del artículo 63 y después de otras consideraciones solicitó la aprobación del despacho.

El senador Zanotto destacó la falta de una ley como la que se estaba tratando y anticipó que durante su tratamiento en particular solicitaría algunas modificaciones. Se votó en general y se aprobó: en particular Zanotto formuló mociones para modificar diversos artículos, especialmente del capítulo primero de la ley, las que no prosperaron.

El tratamiento dió lugar a largas deliberaciones, y, en todos los casos informó, en nombre de la comisión, el senador Christen, dando amplias referencias y aclarando el alcance de cada artículo observado para destacar la finalidad que persigue el Poder Ejecutivo de la Provincia, señalando, a la vez la necesidad de esta ley en estos momentos. Hubo, ante esto general asentimiento.

El senador radical Monte mocionó para la supresión del artículo 63 que se refiere a reuniones no autorizadas. Lo apoyó el senador demócrata Russo Olocco, quien pidió sea modificado en el sentido de que se establezca de que si no es acatada una orden policial, recién se aplicará la multa pero, suprimiendo la primera parte del articulado. Informó el senador Christen, produciéndose un debate en el que intervienen varios, aprobándose el artículo tal cual está.

A las 21 continuaba el debate, por cuanto el senador Zanotto formulaba observaciones, todas las cuales no prosperaron.

Finalmente, pasadas las 21.40, quedó totalmente aprobado y convertido en ley por tener sanción de Diputados.

LA VALUACION

Se consideró después la ley que autoriza al Poder Ejecutivo a invertir tres millones de pesos en las tareas de catastro y valuación. Fué aprobado con el voto en disidencia de la oposición. Acto seguido fué levantada la sesión.

Aclaración de la Jef. de Policía sobre una noticia periodística

La Jefatura de Policía de esta Capital ha suministrado ayer a la prensa la siguiente aclaración:

"Un diario local en su edición de ayer, informa sobre la presentación del señor Bernardo Talcachick, padre de un menor de 15 años de edad que el sábado último a la noche sufrió un accidente, en Av. Gral. Paz a la altura del Nº 6317, del que resultó lesionado, para hacer pública su disconformidad por la que suponía negligente actuación de la policía, ya que según el compareciente la autoridad no habría hecho mayores esfuerzos para procurar la individualización del conductor del vehículo, que, tras de embestir al menor se dió a la fuga, no obstante conocerse los tres números de la chapa-patente y sus características.

Con referencia a esa noticia, la Jefatura de Policía de La Capital cumple con un deber en informar que, contrariamente a lo expresado en el diario por el señor Talcachick, el conductor de ese vehículo y presunto autor del accidente, resultó ser Silvio Colombini con domicilio en Av. General Paz 4818, fué detenido, una vez individualizado, a las 10.15 horas del día 16, es decir pocas horas después de ocurrido el mismo.

Dicha persona ha expuesto ya en el sumario correspondiente y se dió oportunamente conocimiento del accidente al juez competente, de feria".

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

dor de la Provincia. Debo declarar también que no me liga a estos señores ninguna clase de vinculación. Al señor de aspecto extranjero no lo había visto nunca, en ninguna otra oportunidad. Ignoro hasta su nombre y tampoco he vuelto a verlo más. El otro señor, creo que de apellido Vives y perteneciente —según se me informó— al Estudio Jurídico del Dr. Bayer, no es persona de mi amistad ni mantengo con él relación alguna, y a partir de esa vez, tampoco lo he vuelto a ver.

No quiero ni debo dejar sin decir que en estos últimos días el señor secretario privado del ministro preguntó reiteradamente —tanto al suscripto como a otros empleados del Ministerio— con respecto al expediente de Coca-Cola S. A. La información consistió siempre en expresar que el expediente se encontraba a la firma de S. E. el señor Gobernador.

Excelencia: Declaro formalmente que lo expuesto es toda y la única verdad de lo acontecido con mi intervención, en la sustanciación de este expediente. Es la verdad indestructible y toda otra información que al margen de los hechos que en la forma más objetiva posible, dejo relatado, debe ser tenida por tendenciosa y falsa, muy especialmente si ella está enderezada a hacerme responsable de un asunto en el que — tanto no he hecho más que cumplir instrucciones y órdenes del señor Ministro y en el que resulta hasta absurda la idea de responsabilizarme de lo actuado, cuando que, el propio expediente encierra la esencia de lo que podría decirse que constituye la corrección de mi procedimiento, si se lo profundiza — en su sustanciación, en su documentación, en su confrontación de fechas y trámites, y en los hechos y detalles de que da cuenta el presente informe. (Omito expresamente hacer ninguna referencia a la firma del señor Ministro que figura al pie del documento mencionado).

Saludo a V. E. con el debido respeto."

ALQUILO OMNIBUS

Para viajes especiales. Tratar: B. Pellegrini 2641 T.A. 30391

Los metalúrgicos han de escuchar a Perón

Con motivo de transmitirse hoy a las 18 hs. el discurso del Presidente de la Nación y de su señora esposa, durante el homenaje que el gremio de los metalúrgicos ha organizado en Buenos Aires en agradecimiento de las mejoras obtenidas; la seccional Santa Fe de la Unión Obrera Metalúrgica, de acuerdo con la central obrera, reclama de todos los trabajadores y empleados de la industria metalúrgica, del automotor y afines, adherir se al acto, suspendiendo sus tareas hoy a las 14 hs. y trasladándose a la sede de la entidad sita en calle San Jerónimo 2794 para oír la palabra del General Perón y de su esposa Doña María Eva Duarte de Perón.

Habrían dejado cesante a la Directora de la E. Sup. Nac. de Comercio

Sin que hayamos podido confirmar en forma oficial la noticia, podemos adelantar que ha sido decretada, por la Secretaría de Educación de la Nación, la cesantía de la Directora de la Escuela Superior Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", de nuestra ciudad, señora Josefa T. de Parera, como así también la de varios profesores del mismo establecimiento que revistaban en forma interina.

Posiblemente hoy pueda conocerse el decreto respectivo, teniéndose entendido que asumirá interinamente la dirección el subdirector, señor Carlos F. Seghizzi.

(CONTINUACION DE 1a. PAG.)

no invitación alguna a los líderes soviéticos para que conferenciaran con él y con otros líderes mundiales. No escatimó palabras en su ataque al comunismo.

Truman señaladamente subordinó todos los problemas internos y casi exclusivamente hizo una declaración más enérgica que nunca de su política exterior. Pero dijo que la Nación debe mantenerse fuerte, económica y espiritualmente para que pueda hacer frente a sus "retos especiales". Agregó rápidamente: "Puede que nos toque experimentar, y en gran parte hacer cambiar el curso de la larga historia de la humanidad".

Al final de su discurso pidió las oraciones de sus compatriotas, cuya presidencia aceptó "con humildad".

Llegaron 35 Motocicletas Para la Policía Caminera

Una campaña iniciada desde hace tiempo por EL ORDEN, ha tenido feliz concreción, así lo traduce la información suministrada en el día de ayer por el ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, por la cual se hace saber que en nuestra ciudad se encuentran ya las 35 motocicletas que el P. E. adquiriera en Inglaterra para ser destinadas a la Policía Caminera de Santa Fe, repartición que por carecer de medios rápidos y cómodos de movilidad tenía poco menos que abandonada la vigilancia de los caminos en el vasto territorio santafesino.

Dichas máquinas, que son de la marca A.J.F. y que en estos momentos, son armadas en los talleres de la firma Bonfiglio Frono de esta capital, han tardado un año en llegar a Santa Fe, como consecuencia de los inconvenientes para los permisos de exportación, obtención de divisas y servicios de embarque, con que se ha debido tropezar en estos últimos tiempos, y contra los cuales tuvo que luchar la preocupación de nuestras autoridades.

Una vez armadas, las 35 nuevas motocicletas serán bendecidas en una ceremonia a efectuarse frente a la casa de gobierno, en cuya oportunidad el Gobernador de la Provincia Dr. Suárez las declarará incorporadas al servicio permanente de nuestra policía caminera.

El ministro, confía que con estas nuevas unidades y una vez que hayan sido convenientemente reparadas, las que actualmente forman el equipo de la citada repartición, la Policía Caminera estará en condiciones de prestar un eficiente servicio de vigilancia y atención en los caminos de Santa Fe.

AUTOPARK

San Jerónimo y Rioja — Santa Fe

Una Marca Consagrada; Una Calidad Insuperable

Motocicletas "Gilera"

VELOZ — AGIL — FUERTE — HERMOSA

250 cc. y 500 cc.

Adquiérala hoy mismo. Precio oficial. Créditos.

BICICLETAS IMPORTADAS

Italianas — Francesas — Inglesas

STUCCHI — FREMER — PHILLIPS

Ventas por Mayor y Menor — Facilidades de Pago

La Cámara Joven Trató Asuntos de Privilegio

La Cámara de Diputados debía ayer iniciar la sesión a las 17, pero, estando reunida la comisión de presupuesto con varios ministros se esperó media hora más.

A las 18 el presidente declaró abierta la sesión con asistencia de 26 legisladores. Aprobada el acta anterior, se dió entrada a diversos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

EL CODIGO FISCAL Y LEYES IMPOSITIVAS

Seguidamente fué considerado el despacho de la comisión de presupuesto y cuentas en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo, sobre modificación de tres artículos del Código Fiscal y leyes impositivas para el corriente año. Lo informó el diputado Rodenas, quien señaló que en los estudios que se habían realizado participaron el Ministro de Finanzas y Obras Públicas y el Director General de Rentas. Pasó a detallar la labor realizada y explicó por qué se propiciaba la modificación de esos artículos del Código Fiscal y se extendió después en consideraciones para solicitar la aprobación del despacho.

Habló el diputado radical Francia, quien en el anterior período se opuso a la sanción de estas leyes abultadas. Acerca de esto hizo una extensa exposición para dar a conocer la situación del agro por lo que se oponía a los aumentos. A esta altura el orador es interrumpido, haciéndose un debate en que participan Costa, Scalliter y Marchetti. La presidencia llama al orden, después de lo cual sigue el diputado Francia, quien finalizó expresando que votarán contra las leyes impositivas.

Se hace moción de cerrar el debate y se vota en general el despacho, resultando aprobado.

Se pasa después a votar en particular el proyecto de leyes impositivas. Se aprobó sin observaciones desde el capítulo "Impuesto Inmobiliario", capítulo segundo "Impuesto a las actividades lucrativas", capítulo "Exenciones", capítulo tercero "Impuesto a la transmisión gratuita de bienes", el capítulo 4o. sobre "Impuesto de sellos". Y luego, en la misma forma los restantes artículos, quedando totalmente aprobado.

CUESTIONES DE PRIVILEGIO

Finalizada la consideración del proyecto de leyes impositivas, el diputado radical Scalliter planteó una cuestión de privilegio. Se refirió al debate que se produjo hace un tiempo, al considerarse la cuestión del diputado Parco por publicaciones en que se le hacía aparecer como protagonista de un desorden. Agregó que en una publicación que aparece en Gálvez en que se ofende a la Cámara de Diputados al atacarse al diputado Rossi en forma tal que el nombrado debió reaccionar de inmediato, no sólo por él, sino por que agravia a toda la Cámara.

Habló Rossi agradeciendo al diputado Scalliter al plantear esta cuestión. Expresó que ya había tratado de defenderse lo que hizo hace más de un año contra esos "delincuentes". Se extendió para declarar que el que escribía eso era el causante de todo lo que ocurría en el departamento San Jerónimo con una hoja titulada "La Voz de Gálvez". En su exposición hizo acusaciones graves.

El diputado Mainetti después de preguntar a Scalliter qué propósito tuvo al plantear esta cuestión y, al contestar, dijo que hacía la defensa de los fueros legislativos; defendió a la prensa seria, a la de verdad, atacando duramente a la "prensa de presa". Solicitó medidas de la Cámara.

Seguidamente habló sobre lo mismo el diputado Núñez, quien mocionó que el asunto pasara a la comisión de negocios constitucionales; el diputado Pereyra Domínguez declaró que recién ahora conocía al Dr. Scalliter como político. Se extendió para decir que el caso planteado era particular, pero la aceptaba ante las palabras del diputado Rossi. Se generalizó el debate. Eran las 19 horas cuando ocupó la presidencia el vice, Dr. Núñez; Mainetti pidió fuera cerrado el debate, pasándose a votar si se pasaba o no el asunto a la comisión de negocios constitucionales y resultó afirmativa, pasándose a dicha comisión.

De inmediato el diputado Bellini planteó otra cuestión relacionada con el agravio de que fué víctima en Rosario al proceder —hace ya tiempo— contra una casa de juego y que al informar un comisario afirmó que "el diputado Bellini estaba ebrio". Se extendió para solicitar se designe una comisión investigadora integrada también con senadores para que ponga las cosas en claro e investigue todo lo relacionado con el juego en Rosario.

El diputado Mainetti declaró que ningún legislador debía mirar con indiferencia esto y apoyó para que pase el asunto a la comisión de negocios constitucionales, destacando que los diputados por Rosario no apañaban jugadores. Apoyó el diputado Vannucci que se investigue lo del juego en Rosario, pidiendo la designación de la comisión investigadora, acusando a varios funcionarios policiales. De inmediato Mainetti dijo que correspondía pasar los antecedentes a la comisión de negocios constitucionales lo que así se resolvió y en cuanto al nombramiento de la comisión investigadora la retiró Bellini.

LAS MODIFICACIONES AL CODIGO FISCAL

Seguidamente la Cámara consideró el despacho que modifica tres artículos del Código Fiscal. En el artículo 1o. del despacho que quedarán redactados los artículos 79, 80 y 81 en la siguiente forma: El 79, toda finca cuya superficie exceda de 2.500 hectáreas será gravada, además con un adicional que fijará la ley impositiva anual. En los departamentos Garay, General Obligado, 9 de Julio, San Javier y Vera, este adicional regirá para las fincas cuya superficie alcance o supere a las 10.000 hectáreas.

El artículo 80 "toda finca urbana cuyo avalúo exceda de pesos 500.000 será gravada, además con un adicional que fijará la ley impositiva anual, y, el artículo 81: Los terrenos baldíos existentes dentro del radio urbano de las Municipalidades de 1a. categoría abonarán el impuesto inmobiliario con un recargo que fijará la ley impositiva anual considerándose tales aquellos cuyas mejoras sean de un monto inferior al diez por ciento del avalúo de la tierra. Fué votado en general y en particular, quedando aprobado.

EL MAYOR COSTO DE OBRAS

Seguidamente fué considerado el despacho en el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, venido en revisión del Senado, aprobando decretos sobre obras públicas y autorizando la inversión de pesos 5.500.000 para pagar gastos de mayor costo de materiales de construcción, emitiendo para ello un empréstito público.

Se aprobó en general y en particular el diputado Marchetti hizo observaciones al artículo 2o. Ante esto informó Pereyra Domínguez.

Después quedó totalmente aprobado el despacho.

LA SESION NOCTURNA

La sesión nocturna de Diputados se inició a las 22.30 horas, bajo la presidencia del titular, diputado González Salmerón, con la presencia de 32 legisladores.

De inmediato el diputado Rossi mocionó para que en la próxima sesión sea considerada la cuestión planteada por el diputado doctor Scalliter en defensa de los fueros, al ser atacado el nombrado diputado Rossi por un periódico de Gálvez, con o sin despacho de comisión.

Ante esto el diputado Demócrata, Marchetti, en nombre de la comisión declaró que sería imposible producir despacho en tan breve tiempo.

Se votó la moción de Rossi y fué rechazada.

—Sobre tablas fué considerado el proyecto de comunicación del diputado Scalliter pidiendo que el Poder Ejecutivo incluya para tratar en este período el proyecto de ley sobre enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos y creación del Registro de Bienes. Fué aprobado.

—En igual forma fué tratado un proyecto de comunicación sobre mejoras en el camino de Monje a Díaz presentado por el diputado Costa, siendo aprobado.

LOS BAÑADOS DEL SALADO

Cerca de las 23 horas se consideró el despacho en el proyecto de ley llegado en revisión del Senado, ampliando en $ 2.500.000 el crédito de la partida "Saneamiento Bañado Río Salado de Santa Fe" y en $ 1.500.000 el crédito para gastos de quebrantos, colocación de títulos, etc. Lo informó el diputado Castro en forma favorable. Se votó y se aprobó, quedando sancionado.

MODIFICACION LEY BANCO PROVINCIAL

Seguidamente se consideró el proyecto de ley modificando el artículo 23 inciso C., ley orgánica del Banco de la Provincia, sancionado ya por el Senado. Quedó aprobado y convertido en ley.

Acto seguido se levantó la sesión a las 23.20 horas.

CASA "LENY"

de B. GUIDO GRILLI

AUTOS - MOTOCICLETAS - BICICLETAS

FACILIDADES DE PAGO

EXPOSICION Y VENTAS:

25 de Mayo No. 3601 — Tel.: 32086

TOMAS SUREDA y Cia.

CAL DE CORDOBA

CEMENTO

FERRETERIA Y PINTURERIA

4 de Enero 1986 Santa Fe T. E. 15031

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

El de ayer fué un día de intenso movimiento en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a las 8 a su despacho el Dr. Waldino C. Suárez quien de inmediato estudió y resolvió numerosos asuntos, firmando decretos y resoluciones. Concedió después audiencias, recibiendo, entre otros, a los senadores Federico Christen; Antille; Díaz; Cabutti; Zanotto; Lesce y Molino; a los diputados Ródenas; Balestieri; Mainetti; López; Vannucci; Zapata; Ferrer; Mamanna; Lassaga; Sosa; Bellini; Ledueña; Ceppi; Pascual Rossi y Grassano; y al Dr. Pablo Filomena, director interino del Instituto Bromatológico. El primer mandatario conferenció por separado con los ministros.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, concurrió a la hora de costumbre a su despacho. Resolvió asuntos de urgencia, recibiendo en audiencias a una delegación de vecinos de Arroyo Aguiar y otras diversas personas.

—Instalaron ayer sus respectivos despachos en Rosario los ministros de Industrias, Dr. Cárcamo y de Finanzas y Obras Públicas Dr. Alvaro González.

Se ocuparon de asuntos relacionados con sus respectivas carteras y concedieron audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Costanzó, dictó varias resoluciones en asuntos de urgencia y recibió en audiencia a los diputados Grassano, Sosa y Balestieri; al Secretario de la Intervención al Partido Peronista en Santa Fe, señor Lameiro y otras personas.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, estudió y resolvió numerosos asuntos y concedió diversas audiencias.

—El Secretario Técnico, Ingeniero Farandello, también se dedicó a estudiar numerosos asuntos y después concedió audiencias, recibiendo a los señores Borzutti; Ingaramo; Ortiz y Costa, del Sindicato de Vialidad de la Provincia; al Intendente Municipal de Rafaela, señor Albornoz, y otras muchas personas.

—El ministro de Industrias, O. Profesional y Aprendizaje, doctor Cárcamo, dictó resolución en importantes asuntos y concedió numerosas audiencias.

Informe de la Secretaría de Bienestar y S. Social

La Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha dado a la publicidad las informaciones que publicamos a continuación:

Régimen de previsión en Esperanza. — Por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social se ha dictado un decreto declarando que la Municipalidad de la ciudad de Esperanza se ha acogido a los beneficios de la Ley número 3229, quedando, por lo tanto, incorporada al régimen del Instituto Nacional de Previsión Social.

Materiales para la Vivienda Popular. — Por otro decreto fué autorizada la Secretaría de Industrias Orientación Profesional y Aprendizaje a entregar a la Dirección de la Vivienda Popular la cantidad de 25.000 metros cuadrados de mosaicos, con destino a 300 viviendas en construcción.

Bibliotecas para los gremios.— Ha sido prorrogada para el 24 del corriente mes el acto de apertura de las propuestas para la construcción de 200 muebles de bibliotecas para los gremios.

Comisión de Cuentas y Bienestar. — Ha sido designada para el corriente año la Comisión de Cuentas de la Secretaría de Bienestar. La integran los siguientes funcionarios: Contador, Carlos Montenegro; Subcontador, Víctor Amor; Tenedor de libros, Natalio Tallarico; Encargado de Sección Ajuste y Liquidación, Manuel E. Guzmán.

Distribución de estreptomicina. — De acuerdo a los datos suministrados por la Contaduría de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y por la Dirección de Acción Social Directa, durante el año 1948 fueron distribuídos tres kilos 634 gramos de estreptomicina, lo que importa la cantidad de $ 53.742,35.

EN FEBRERO SE HARA LA JIRA A BOLIVIA

Con el propósito de aumentar las vinculaciones didácticas y artísticas entre la Argentina y Bolivia, el día 2 de febrero próximo, partirá de la ciudad de Rosario y con destino a La Paz, una delegación del Instituto Cultural Argentino Boliviano, encabezado por el presidente del mismo, Sr. Alejandro Grüning Rosas, e integrada por los consocios Sra. Delia Pavarín de Grüning Rosas, Sta. Anunciada Balsells y señores Ricardo Carrasco, Esteban Ocaña y Lorenzo Gómez Rodríguez.

Dicha representación efectuará en Bolivia una jira que comprenderá, además de la ciudad mencionada, Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre, Tarija y Santa Cruz de la Sierra o Yacuiba; de regreso al país y durante la misma sus componentes pronunciarán varias disertaciones, y la Srta. Balsells dará algunos recitales de canto y declamación. Asimismo, en el programa de la excursión, se prevén visitas de cortesía al presidente de la nación vecina, sus ministros y a los cónsules argentinos, así como paseos a lugares y monumentos de tradición histórica y entrega de libros a las bibliotecas públicas de La Paz, Sucre y Cochabamba.

Con motivo de la partida, así como en honor del vicepresidente primero de la institución Dr. Eduardo Marzola, quien acaba de regresar de un viaje a Europa, los socios del instituto se reunirán el 27 del actual en la ciudad de Rosario en una cena de camaradería, la que agrupará, además, a familiares y amigos.

Embajadas estudiantiles que viajarán a Bs. As.

En fecha próxima partirán desde nuestra ciudad embajadas estudiantiles a la Capital Federal, en jira de excursión. Relacionado con esto y de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, el Presidente interino del Consejo de Educación, Sr. Luis López ha dirigido una comunicación telegráfica al Jefe de Turismo Escolar de la Nación. Le refiere el pedido que fuera formulado por el Delegado y Secretario Coordinador de la Dirección de Turismo de la Provincia, Sr. Moisés Rezi, en el sentido de que se señale fecha y lugar de alojamiento de las embajadas que visitarán aquella ciudad.

En la Dirección de Rentas se levantará un sumario

Recientemente el Consejo de Asesores Letrados de la Administración Pública dió cuenta al Ministerio de Finanzas y Obras Públicas de la negligente actuación del Oficial Ejecutor de la Dirección General de Rentas, doctor Julián D. González, en el juicio Sociedad Argentina de Fomento y Obras contra la Provincia de Santa Fe.

Ante esto, oficialmente se nos informa que atento lo establecido en el artículo 19 del decreto-acuerdo 19.287 del 23 de enero de 1946, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto encomendando a la Dirección General de Rentas la instrucción del correspondiente sumario administrativo, para determinar si ha habido negligencia u otra anormalidad por parte del mencionado Oficial Ejecutor, en la defensa de los intereses de la Provincia en el juicio a que se ha hecho referencia.

Se le adeudan cuatro meses a pensionados del distrito Sto. Domingo

Nuevamente debemos referirnos a reclamos de pensionados de la Caja de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, Viudez y a los Huérfanos, que en diversas formas llegan hasta nuestra mesa de trabajo. Hoy damos traslado al organismo pertinente de quejas de pensionados de la localidad de Santo Domingo, a quienes se les adeudarían cuatro meses, sin contar el que va transcurriendo, lo que les provoca situaciones difíciles, que es de imaginar. Entendemos que los reclamos de referencia deben ser atendidos, considerando lo precario de la situación de esos pensionados.

Inauguran en Marzo el Aeropuerto de Ezeiza

Progreso Nacional

El Poder Ejecutivo de la Nación, ha dispuesto por intermedio del Ministerio de Obras Públicas, que se aceleren los trabajos que vienen realizándose en el Aeropuerto Nacional de Ezeiza, con el objeto de que tan importante obra pública sea inaugurada en el mes de marzo próximo.

El citado aeropuerto, es una de las construcciones de mayor envergadura iniciada en los últimos años en el país y cuando se lo habilite al servicio nacional e internacional de la aeronavegación será incorporado a la gran cadena de aeropuertos del mundo, entre los que se destacan también el de Nueva York, ubicado en Idlewild; el de Londres, ubicado en Heathrow, el de Moscú y el de Montevideo habilitado en Carrasco.

FUNCION DE UN AEROPUERTO

En una revista especializada que trata el problema de la construcción de los aeropuertos modernos, se considera la función de los mismos y al respecto se expresa: "La técnica moderna, al plantear un problema constructivo, establece primero la base funcional de la obra. En el caso de las pistas de un aeropuerto, la función lo es todo, porque las estaciones aéreas, no son instalaciones complementarias, sino elementos vivos, que forman parte del vuelo y deben ser así proyectadas en unidad con las máquinas y en armonía con la red aérea que éstas sirven".

SERA UNA GRAN OBRA ARGENTINA

El Aeropuerto de Ezeiza, será en verdad una de las obras de mayores proporciones que le corresponderá inaugurar al actual gobierno, como saldo efectivo de la empeñosa labor que viene realizando en favor del progreso nacional.

Esa estación aérea, permitirá el descongestionamiento del tráfico de altura en la zona cercana a la Capital Federal, brindando espacios que reúnan todas las condiciones técnicas a los aparatos nacionales y extranjeros. Aparte de ello, las instalaciones para los pasajeros, depósitos de equipajes, oficinas y demás comodidades contemplarán los últimos adelantos arquitectónicos y técnicos, viniendo a ser nuestro primer aeropuerto uno de los más importantes del mundo.

Desde distintos países han llegado al nuestro, técnicos aeronáuticos, ingenieros civiles y especializados en construcción aérea a visitar el aeropuerto de Ezeiza con el objeto de conocer de cerca la naturaleza del mismo y ver las posibilidades que existen para poder en sus naciones de origen emplear algunos de los rasgos más salientes que figuran en nuestra estación aérea.

No cabe duda, que el aeropuerto de Ezeiza, será una gran obra argentina, que favorecerá el desarrollo de las actividades aeronáutica del país e intensificará el tráfico internacional.



La próxima habilitación del Aeropuerto Nacional de Ezeiza a efectuarse en el mes de marzo, vendrá a solucionar con amplitud el problema de la navegación aérea en nuestro país. La nota gráfica que publicamos, muestra un aspecto de la referida obra.

Y.P.F. INTENSIFICA LAS PERFORACIONES

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación informa que Yacimientos Petrolíferos Fiscales, sigue intensificando activamente sus trabajos de perforaciones en todas sus zonas de explotación.

En el yacimiento de Caleta Oliva se ha dado término a la perforación del pozo de explotación CS-27, el que acusó una producción 23 m3 diarios de petróleo, por surgencia natural, con orificio de 6 mms.

En Comodoro Rivadavia se inició la perforación del pozo de explotación CS-38, ubicado en la zona de Cañadón Seco; dándose término, por otro lado, a la perforación del pozo S-223, del campamento El Tordillo, con una producción de 13 m3 por día.

En el yacimiento de Plaza Huincul se dió término a la perforación del pozo de explotación número 374, ubicado en el sector sur del campamento Nº 2, cuyo producción es de 18.400 litros diarios por surgencia natural intermitente, resultados éstos que confirman las buenas perspectivas que ofrece el área explotable de la zona sur de dicho campamento. Se terminó, asimismo la ejecución de los pozos Nros. NA. 125 y NA. 126, los que acusaron una producción por pistoneo de 35 m3. y 20 m3. diarios, respectivamente.

La Lucha del Hombre por Medir Exactamente el Tiempo y la Invención del Reloj Atómico

Ahora que los Estados Unidos acaban de anunciar la invención del reloj atómico, "de mayor precisión que las estrellas", resulta oportuno echar un vistazo hacia la historia de la medición del tiempo, iniciada en el amanecer de la civilización.

La estimación de la altura del sol y su continua transformación, dieron al hombre su primera noción del tiempo. La longitud de las sombras proyectadas en el suelo por diversos objetos fué la primera prueba del fluir incesante del tiempo. La sombra proyectada por un árbol o una estaca, larga en horas de la mañana, corta al mediodía y nuevamente alargada al atardecer, fué el primer instrumento de medición del hombre de la prehistoria.

EL RELOJ SOLAR

Los pueblos de la antigüedad se guiaban, para estimar cada momento del día, por el movimiento del sol. La mejor indicación de este movimiento surgía del alargamiento, el acortamiento y luego, nuevamente el alargamiento de las sombras. Considerando esta circunstancia, los egipcios primitivos utilizaron un sencillo aparato, consistente en una pieza de forma T, que arrojaba su sombra sobre otra, horizontal que contenía una escala creada para medir el tiempo. Cuando se lo colocaba mirando hacia el Oriente, al nacer el día, la sombra de la T se proyectaba sobre la base graduada en escala, midiendo las horas matutinas. A mediodía la sombra alcanzaba su punto mínimo de longitud. Pasada esta hora, el aparato era dado vuelta hacia el Occidente para medir las horas vespertinas. Este fué el primer reloj solar.

LOS GRIEGOS DAN UN GRAN PASO

A los griegos se les atribuye haber dividido las horas diurnas en doce partes. Este fué el primer gran paso de la edad antigua hacia la creación del reloj moderno. Los hebreos inventaron —en el año 1.400 A.C.— el "gnomon", una especie de obelisco transportable, para proyectar sombras, la más larga de las cuales podía medirse por doce pasos de un hombre adulto. El "gnomon" era notoriamente impreciso, desde que el período diurno de los días estivales es más prolongado que el de los días invernales.

EL BASTON-RELOJ DE LOS HINDUES

Los hindúes de la antigüedad crearon un reloj de sol portátil, el que, en cierto modo, puede considerarse como el primer reloj personal. Consistía de un bastón con una clavija transversal, que proyectaba una sombra cuya longitud marcaba, sobre una escala graduada, la hora del día. Los hindúes utilizaban este original reloj solar como báculo, llevándolo con ellos a todos los lugares. Tomando en cuenta las diferentes alturas del sol en el transcurso del año, la forma del bastón era octogonal y cada una de las caras tenía graduaciones correspondientes a los ocho períodos en que habían dividido el año.

OTRA VEZ LOS EGIPCIOS

Un nuevo concepto respecto del fluir del tiempo y su medición más precisa, lo que ha sido siempre el verdadero objetivo de los grandes maestros del arte de la cronometría, tales como lo son los suizos, fué formado cuando los pueblos antiguos tuvieron noción de la uniforme rotación de la tierra. Sin tomar en consideración la variable longitud de las sombras y considerando solamente su curso lateral, los caldeos, egipcios y chinos hallaron finalmente, un método de marcar las horas de igual duración en todas las estaciones del año. Crearon y desarrollaron los modernos relojes de sol, con diales y horarios que proyectaban su sombra lateralmente sobre una escala graduada.

LAS PRIMERAS CLEPSIDRAS

Después de haber utilizado la proyección de las sombras para medir el paso de las horas, el hombre recurrió, con el mismo propósito, al agua. El reloj acuático de los incas se basaba en la práctica de descargar agua a través de un agujero ubicado a la altura del fondo de un recipiente. A medida que el nivel de agua descendía iba marcando las horas en una escala graduada dibujada sobre una de las paredes interiores del recipiente. Para evitarse reabastecer continuamente de agua a los recipientes, los chinos, que también conocían este tipo de reloj, coordinaron varias vasijas en forma escalonada, de manera que el agua que emergía de una sirviese para llenar la siguiente.

ARENA "HERVIDA" EN VINO

El reloj de arena es el que sigue, inmediatamente, en la historia de la medición del tiempo, al reloj de agua o clepsidra, mediante el cual los incas, griegos y chinos, cada uno en su respectiva época se liberaron de la exclusiva dependencia del sol, para esa finalidad. El reloj de arena se basa en el mismo principio que el reloj de agua; su funcionamiento podía prolongarse indefinidamente, pues carecía de todo mecanismo y sólo había que revertir su posición cuando la arena había pasado en su totalidad a la parte inferior. Antiguamente se creía que era necesario someter a la arena para estos relojes a una preparación especial. Decíase que la que rendía mejor resultado era la proveniente de la molienda del mármol, a la que debía hervírsela nueve veces en vino antes de colocarla en el reloj.

EL RELOJ-LAMPARA

Una vez que el hombre comprendió la necesidad y las ventajas que se derivaban de la medición del tiempo, se dedicó a experimentar en todos los lugares del mundo para crear métodos más eficientes y más precisos para tal finalidad, métodos que han hallado, en nuestros días, el máximo de perfección en la relojería suiza. Así, los antiguos chinos crearon el reloj-lámpara el que medía el tiempo por la cantidad de aceite consumido. El paso del tiempo se registraba, mediante el nivel del aceite, en una escala graduada grabada en la lámpara.

INVENCION DE LOS RELOJES SONOROS

Las primeras tentativas —rudimentarias— para lograr una adecuada medición del tiempo por medio de elementos mecánicos, se desarrollaron en Inglaterra e Italia. Mientras se realizaban estos experimentos, los relojes-bujía alcanzaron gran popularidad en Europa. Consistían en bujías de cera graduadas. La medición del tiempo se efectuaba contando los trozos consumidos por la llama o que restaban por consumir. Es curioso y digno de hacerse notar que el primer reloj sonoro encontró origen en los de bujía. En la cera de éstas se acostumbraba introducir pequeñas esferas metálicas, las que, al consumirse la vela, caían sobre un plato de bronce, marcando con tañidos el pasar de las horas.

LA INSPIRACION DE GALILEO

Cuando Galileo descubrió la ley física del péndulo inspirado por el movimiento de una araña que se mecía al compás del viento, se dió tal vez uno de los más importantes pasos hacia la construcción de los modernos instrumentos de medición del tiempo. Fué en 1657 cuando el físico holandés Christian Huygens adaptó por primera vez el principio del péndulo al reloj. En él, un peso sujeto a un hilo metálico enrollado en un eje horizontal provee la energía acumulada, la liberación de la cual es frenada a intervalos regulares por un sistema llamado "de escape". Este sistema tiene importante aplicación en los relojes modernos.

LOS "HUEVOS DE NUREMBERG"

La creación del primer reloj de bolsillo se atribuye a Peter Heinlein, un cerrajero de Nüremberg. A Heinlein se le ocurrió que podría reemplazar el sistema de pesas por un resorte como fuente motora. Para crear este reloj, precursor de los modernos cronómetros de nuestra época, el inventor tuvo que vencer innúmeras dificultades técnicas. No obstante, fueron varios los relojes —rudimentarios— de este tipo que surgieron del taller de Heinlein. La gente los conocía como "huevos de Nüremberg".

ERA MODERNA

Cuando el arte de la relojería fué introducido en Suiza por refugiados franceses, en 1587, se inauguró la era moderna de la cronometría en la que se ha alcanzado, a través de siglos de intensa labor investigadora, el más alto grado de perfección. Entre los notables adelantos registrados en esta era figuran: la introducción del minutero y el segundero; la adopción del rubí para el montaje de la maquinaria de manera de reducir la fricción y, consiguientemente, el desgaste de las piezas movibles; el reemplazo de la llave para enrollar la cuerda, por la corona; el advenimiento del reloj automático. Desde las postrimerías del siglo XVII cuando el arte de la relojería fué llevado al Jura por un herrero de 14 años, Daniel Jean Richard, la profesión de relojero se transmitió de generación en generación en un gran número de familias suizas.

Instalarán Próximamente Institutos de Oncología

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de la creación de la Dirección de Oncología, la Secretaría de Salud Pública de la Nación, realizó en la Capital Federal un acto que contó con la asistencia del titular de la cartera, Dr. Ramón Carrillo y otras altas autoridades de la casa.

LUCHA CONTRA EL CANCER

En esa oportunidad se dió a conocer una breve reseña de la vasta labor cumplida durante el primer año de actuación en la lucha contra el cáncer, expresándose que se habían creado institutos de Oncología, en Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero y Río IV, disponiendo los mismos con equipos completos para el tratamiento de esa grave enfermedad. Por primera vez en el interior del país, el pueblo puede contar con aparatos de radioterapia y con importantes cantidades de radium elemento.

El servicio de Histopatología se halla en condiciones de contestar los informes biópsicos dentro de las 48 horas, cualquiera sea el punto de la República desde donde sea remitido el material para su estudio.

SE INSTALARAN NUEVOS CENTROS

Se han iniciado ya los trabajos para instalar nuevos centros de este tipo en Rosario, Paraná, Mendoza, Concepción del Uruguay, Chaco, Corrientes y Jujuy.

La intensa campaña de divulgación de conocimientos útiles referentes al cáncer, ha llegado a todo el territorio nacional por medio de la radiodifusión, volantes, folletos, afiches, conferencias y cinematografía. Como consecuencia de ello, el público ha comenzado a interesarse por el problema del diagnóstico precoz y actualmente concurre a consultar a los médicos en mejores condiciones de curabilidad.

LA FORMACION DEL PERSONAL TECNICO

La formación del personal técnico especializado, médico y auxiliar, ha sido encarada con toda decisión y en estos momentos un importante núcleo de hombres jóvenes está en condiciones de afrontar la responsabilidad de los tratamientos delicados por Rayos X y Radium.

La Dirección de Oncología, cumple así en forma eficiente la ardua tarea que en el actual plan de gobierno ha sido asignada a la Secretaría de Salud Pública de la Nación.

Ha Sido Intervenida la Sección 3a. de Vialidad

El Poder Ejecutivo por decreto originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas ha declarado intervenida la Inspección zona tercera de Rafaela de la Administración Provincial de Vialidad.

El texto es el siguiente: «Considerando: Que con el fin de responder al declarado propósito del Superior Gobierno de mantener y promover todo lo conducente para que el funcionamiento integral de los organismos bajo su vigilancia reflejen la fiel expresión de su eficacia y que su marcha —por la existencia de criterios dispares o por razones circunstanciales emanadas de factores foráneos— aleje toda presunción o síntoma que incrementen la convicción pública de que la autoridad encargada de su supervisión, no proyecta las medidas indispensables, ni encara la solución que armonice con el plan de conjunto, evitando vulnerar las finalidades de bien público que persigue; Que de los antecedentes traídos a examen en el expediente «ut-supra», se han investigado hechos que si bien, a «prima facie» no constituyen delito, acusan, sin embargo, la existencia de procedimientos anormales que, por no estar fundamentados en medidas de gobierno y hasta tanto no se conozcan conclusiones integrales, aconsejan disposiciones que faciliten el ejercicio de una investigación exhaustiva; Que el P. E. se propone, asimismo, promover dicha investigación, siguiendo reglas elementales de prudencia y responsabilidad, exigidas por la reserva que emana de actuaciones no probadas y con el ánimo de no herir injustamente la reputación y honor de las personas, así como el de alejarse de toda acción infundada o maliciosa; Por ello, atento a que es facultad del poder administrador coordinar las actividades de sus respectivos Departamentos, estableciendo regímenes de contralores racionales y efectivos, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o. — Declárase intervenida la Inspección Zona Tercera (Rafaela) de la Administración Provincial de Vialidad y desígnase con todas las facultades que se confieren a tales delegados, al Técnico Nacional don Claudio Germain, actual oficial 6o. del Departamento de Arquitectura de la Dirección de O. Públicas; declarándose de hecho trasladado y a disposición de la Jefatura Técnica de la repartición, al actual Inspector de la misma Arquitecto Carlos R. Pons Suárez.

Art. 2o. — Por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se impartirán al señor Interventor las instrucciones pertinentes para el mejor cumplimiento de la misión que se le encomienda.

El artículo tercero establece que el Interventor deberá presentar un informe y aconsejar las medidas o modificaciones que crea necesario introducir para el mejor desenvolvimiento de la Inspección.

La Comuna de Arnold se refiere a la Ruta N°. 18

Firmada por el Presidente y Secretario de la Comisión de Fomento de Coronel Arnold, departamento Rosario, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez recibió ayer este despacho telegráfico:

"El Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, Santa Fe. — La Comisión de Fomento de Coronel Arnold cumple con hacer llegar a V. E. su más amplio reconocimiento por el beneficio que reporta a este Distrito esencialmente agrario el arreglo y ensanche de la Ruta Nº 18 en las inmediaciones del arroyo Candelaria, realizado por intermedio de cuadrillas volantes de la Inspección Zona 6 Rosario. — Dios guarde a V. E. — Fdo.: Francisco J. Roig, Presidente; Hermilio O. Eleuteri, secretario".

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes, 2,10; Itá Ibaté 1,02; Ituzaingó 1,08; Bermejo sin aviso; Formosa 1,10; Iguazú 7,01.

El Sportsman
"SELLO de DISTINCION para CABALLEROS"
SENSACIONALES REBAJAS DEL 20 % EN TODA COMPRA AL CONTADO.
Benefíciese comprando

Muchísimas gracias
EN NUESTRO 70° ANIVERSARIO
Siendo materialmente imposible agradecer personalmente a la gran cantidad de instituciones, firmas y personas que, en toda forma, nos hicieran llegar sus congratulaciones con motivo de la celebración del 70° aniversario de la fundación de nuestra casa, queremos que estas líneas lleven a todos el sincero y profundo agradecimiento por tantas y tantas atenciones recibidas.
Lutz Ferrando
y Cía. S.A. - Fundada en 1878
CASA CENTRAL: FLORIDA 240 - Bs. As.
SUCURSAL SANTA FE: SAN MARTIN 2325 - SANTA FE

En Caso de Cautela, es Licito Suponer lo Peor

Los grandes incendios de elementos de producción y de casas de habitación en momentos en que es más aguda la crisis de la vivienda, al igual que los accidentes ferroviarios, que, de algún tiempo a esta parte, vienen sucediéndose con alarmante frecuencia y sin que, en la mayoría de ellos, sea dado concretar el origen que proporcione una explicación satisfactoria de los mismos, determina la necesidad de adoptar ciertas precauciones por, si acaso, todo ese desorden de características evidentemente excepcionales, y que se comprueban de un extremo al otro del país, no formara parte de una confabulación siniestra.

No importa una exageración expresarse en ese sentido. Vivimos momentos de intereses encontrados. Flota en el ambiente el malvado propósito de desacreditar, en cualquier forma que sea, la obra de gobierno. Los adversarios en la imposibilidad absoluta de recuperarse por el camino legal del comicio, por cuanto saben ya que el pueblo los ha repudiado irrevocablemente, buscan, aún por los medios más repudiables, perturbar el normal desenvolvimiento de nuestra economía para crear artificialmente una situación de descontento y temor tendiente a menoscabar la acción gubernativa y su derrumbe con la finalidad de reconquistar posiciones perdidas por los oligarcas y obtener prosélitos para la ideología del totalitarismo izquierdista. Vimos, un día, estrechamente mancomunadas estas oscuras fuerzas; conocimos los detestables recursos a que echaban mano. ¿Quién puede asegurar que las mismas no se hallen, hoy, prácticamente, por lo menos, solidarizadas en la finalidad que no pudieron alcanzar en aquel entonces contra los ideales revolucionarios? No olvidemos que, no hace mucho todavía, se proclamó públicamente que los agricultores no debían levantar sus cosechas, ni arar, ni sembrar para así negarle al gobierno la producción que él reclamaba como indispensable para realizar su obra de dignificación nacional.

Estas palabras irreparables, frustradas en su intento por el triunfo del programa gubernativo, ¿no podrían haber germinado en algunos sectores fanáticos —que siempre los hay en los partidos de oposición rabiosa— en los lamentables acontecimientos a que nos estamos refiriendo?

En el propósito delictuoso encerrado en aquella proclama de manifiesta traición a los intereses fundamentales del país, poca diferencia existe entre negar la producción y el destruirla, si ésta, no obstante la brutal consigna, se da en la forma requerida por el gobierno.

En presencia de esas ligeras consideraciones ¿quién puede disipar la sospecha, que surge insofrenable, de que la campaña que, por la prensa venal y apátrida, por los comunicados y protestas plenos de toda suerte de falsías y tergiversaciones, y por las conversaciones mismas con que se intenta envenenar la intimidad de los hogares, se está llevando a cabo contra el actual gobierno, no vaya ella, en fuerza del confusionismo que alevesamente se difunde, fortalecida con los hechos deplorables representados por esa serie de siniestros y accidentes que, tanto por su número como por las raras circunstancias que los provocan y los locales y energías que afectan, no pueden juzgarse ya como casuales, sino que hay que aplicarles otro criterio distinto al de un resignado fatalismo?

Multiplícanse en el breve plazo de semanas los choques y descarrilamientos de trenes; destrúyense grandes plantas industriales en pleno funcionamiento y al máximo de su producción; conviértense en cenizas grandes depósitos de mercaderías; arrásanse campos de cultivo y bosques; paralízanse las actividades, con preferencia, en las zonas eminentemente fabriles. Los obreros cesantes por esas causas ascienden a muchos miles, y las pérdidas en artículos, productos y dinero, son por demás cuantiosas, todo lo cual aparece como la resultante de una criminal campaña sistematizada que aspira, teniendo presente las consecuencias de la misma, a consumar un programa exhaustivo que drene la economía, disminuya la riqueza y ... al gremialismo.

Vivimos, hemos dicho, momentos de intereses encontrados. No se trata de la lucha de partidos, sino la de un pasado que se derrumba, irrecuperablemente, y de una nueva era que, en abierta reacción contra aquél, levántase triunfante y en la cual, según lo anunciado por su formidable realizador, el capitalismo de explotación será transformado en una economía social que ponga fin a todos los privilegios. Este anunciado mantiene, desde hace tiempo, alarmados a los elementos que viven explotando el trabajo ajeno y las necesidades del pueblo, los cuales se han propuesto impedir por cualquier medio la materialización de esos nobles propósitos de gobierno que, sobre los escombros de los viejos sistemas de opresión e ignominia, habrán de conducir al país no sólo a un mayor florecimiento económico sino a la paz social, a la leal colaboración de todos los sectores de la sociedad.

Ante tales propósitos, las fuerzas deshumanizadas del capitalismo que fueron dueñas absolutas del control del país durante larguísimos años, que usufructuaron los bienes del trabajo y enajenaron, en su provecho, la riqueza argentina, al igual que los extremistas de izquierda que sólo pueden subsistir sobre la miseria y desesperación de las masas, no se atienen a verse desplazados, y de ahí que aspiren a quebrantar, por todos los caminos, la conciencia unánime que respalda el lema revolucionario de producir para robustecer y consolidar la independencia de nuestra economía.

Ese es el panorama que vivimos. Ante los hechos que en el mismo se vienen comprobando, ya no es permitido permanecer impasibles. Impónese, por consiguiente, extremar los medios y recursos de investigación y de prevención, no sólo, como bien se ha dicho, para esclarecer los hechos y castigar a los culpables, sino, y principalmente, para desentrañar el recóndito engranaje de lo que bien puede ser un plan monstruoso para ejercer el sabotaje en grandes proporciones, y para intentar la desorganización del pujante proceso productor del país.

El clima es de hondas inquietudes. Por consiguiente, sin que nadie pueda considerarse agraviado, y de acuerdo con el principio jurídico de que en caso de cautela, es lícito suponer lo peor, las fuerzas auténticamente revolucionarias tienen que ponerse en juego para destruir los planes siniestros, antes de que adquieran mayor incremento.

A.C.I. ORGANIZACION ASESORA DEL COMERCIO E INDUSTRIA

Gestiones Administrativas, Nacionales, Provinciales, Municipales. Secretaría de Trabajo y Previsión, Instituto de Previsión Social. Instituto Nacional de Remuneraciones, etc. Trámites Judiciales, Civiles y Comerciales. Sección Contable. Sistema sencillo y moderno. Liquidación de Impuestos a los Réditos, Maternidad, Pensión a la Vejez, Decretos 33.302, 31.... 13937 etc.

3 de Febrero 2739 — T.A. 11316 — Santa Fe (55979 alt.)

Empresa EL SERRANO

SANTA FE - SAN FRANCISCO - CORDOBA

(RUTA TOTALMENTE PAVIMENTADA)

HORARIOS

				Expreso
Sale de Santa Fe	Hs.	5.30	12.30	18.—
Llega San Francisco		9.—	15.00	18.30
Id. Córdoba		12.40	19.45	22.30
Sale de Córdoba		5.30	12.30	16.—
Llega San Francisco		10.—	17.00	20.30
Id. Santa Fe		12.40	19.40	22.30

EMPRESA "CENTRAL EL RAPIDO" S. A.

HORARIOS EN VIGENCIA:

Salidas de Rosario: 4; 5; 6; 6.30; 7; 7.30; 8; 8.30; 9; 10; 11; 12; 13; 13.30; 14; 15; 15.30; 16; 17; 17.30; 18; 18.30; 19; 19.30; 20; 20.30; 21; 21.30; 22.30 y 24 horas.

Salidas de Santa Fe: 4.30; 5; 5.30; 6; 6.30; 7; 8; 8.30; 9; 9.30; 10; 11; 12; 13; 13.30; 14; 14.30; 15; 15.30; 16; 16.30; 17; 17.30; 18; 18.30; 19; 20; 21 y 22.15.

Servicio Santa Fe-Coronda: Santa Fe sale: 7.30; 11.45 y 18.35. Coronda sale: 6.40; 8.45 y 17.45. Días Domingos: Santa Fe sale: 13.35; 18.55 y 21.30. Coronda sale: 8.40; 17.40 y 20.30.

LA IDEA DE COLABORACION HA DEJADO DE SER UNA ASPIRACION TEORICA

A pesar de que ciertas declaraciones y no pocas prácticas de cruda actualidad aún en países rotulados dentro del conjunto democrático que aspira a estructurar la economía de posguerra sobre bases de una mayor equidad para el individuo y las naciones, hacen aparecer a esos países como inspirándose en la funesta modalidad de «bastarse a sí mismos», conforta el espíritu comprobar que surjan viriles las palabras, acompañadas por los hechos en muchos casos, de quienes, condenando aquella política, auspician la amplia colaboración entre todas las naciones, único camino para terminar con las rivalidades, las injusticias, la pobreza y la inconformidad, gérmenes fatales y, esencialmente, negativos de una paz duradera en el mundo.

Ignoramos, como repetidamente lo hemos dicho, sobre qué fundamentos concretos y precisos se levantará, en definitiva, la sociedad de mañana. Pero en medio de las incertidumbres que nos rodean, vislúmbrase que, si los pueblos, como se proclama, empéñanse en que sea, por fin una realidad práctica y en función permanente la fuerza del derecho con la absoluta abolición del derecho de la fuerza, que es el que ha imperado despótico hasta el presente con sus trágicas consecuencias, se ha de llegar, inexorablemente, a la sólida, leal y eficiente coordinación de todas las energías útiles en cada estado. Sólo de esa armonía pueden salir los resultados que beneficien a la comunidad humana, aniquilando en la misma los gérmenes siniestros a que hemos aludido más arriba. Esta anulación tiene que hacerse con los hechos, y no solamente con las palabras, las buenas intenciones y los simples convenios que se lleva el viento.

La naturaleza misma nos ha trazado el amplio y seguro camino que debe seguirse para hacer efectiva la colaboración reclamada. La tierra es patrimonio de la humanidad y los frutos de las distintas regiones y climas no pueden, en consecuencia, constituir una exclusividad, un privilegio en favor de los habitantes respectivos de esas regiones, sino que deben ser usufructuados equitativamente, en proporción a sus necesidades, por todos los habitantes de la tierra, ya aislados, ya organizados en grandes agrupaciones, entre las cuales, para facilitar la insinuada armonización, el progreso, con sus extraordinarias conquistas, ha eliminado cualquier distancia que pudiera obstaculizarla.

Los problemas económicos no pueden ya ser resueltos unilateralmente ni por un grupo, ni por una nación solamente en el concierto universal. Esta es una hora de cooperación y lo será cada vez más agudamente. Los problemas actuales no podrán ser resueltos en las salas de conferencias sin trabajar en forma distinta y renovada, trasladándose del plano de las ideas y las ilusiones a la creación del mundo nuevo, en el que, reclamando, justísimos derechos, han aparecido las fuerzas vitales de la sociedad, a las que en el pasado se mantenían prácticamente relegadas de los destinos de los pueblos.

El concepto de colaboración deja, así, de ser una aspiración teórica, para convertirse en una imposición de la hora histórica que vivimos. Es un concepto que aproxima a las clases sociales dentro de cada país y que aproxima los países entre sí, permitiéndonos ver lo que en realidad somos: seres humanos. El día que tengamos conciencia de eso, ese día y sólo ese día se habrá iniciado una nueva era y mejor para la humanidad.

En virtud de la esencia encerrada en las palabras expuestas y en fuerza de las dolorosas experiencias de un pasado que aún perdura en sus efectos y en no pocos resabios doctrinarios, halagadores del egoísmo, el intercambio debe dejar de ser un instrumento de usura, para convertirse, mediante la correspondiente dignificación de sus funciones, en una organización destinada a proporcionar un mayor bienestar a esa humanidad que con su inteligencia, a pesar de los obstáculos ha sabido darles un sentido a los productos de la tierra, cualquiera sea la índole y el estado de éstos, ya se trate de materia prima, ya de las transformaciones innumerables a que aquélla es sometida en el gigantesco laboratorio de las industrias, y ese sentido es el que impone que la colaboración internacional debe ser, fatalmente, la base del complicado mundo del mañana.

Obra Vial en San Juan

La Administración General de Vialidad Nacional, acaba de aprobar la construcción de una importante obra en la Provincia de San Juan. En efecto, en la sesión realizada por el Consejo de Administración de aquel organismo, al que asistió el diputado nacional por dicha provincia, D. Ramón W. Tejeda, quien se ha venido interesando por los problemas viales sanjuaninos, se aprobó y dispuso el correspondiente llamado a licitación, para ejecutar el tramo La Rinconada - Media Agua, del camino de Mendoza a Abra Pampa, ruta 40 Norte.

Las obras proyectadas consisten en la construcción de una base estabilizada sobre un ancho de 13,30 metros que servirá de asiento a una carpeta bituminosa y su costo ha sido calculado en pesos 8.000.000 moneda nacional.

Con la finalidad de facilitar la concurrencia a la licitación de empresas privadas, el organismo caminero aceptará también la presentación de propuestas en las que se substituye la ejecución de la mencionada carpeta por un tratamiento bituminoso superficial triple, en cuyo caso la obra demandará una erogación de pesos 7.000.000 m/n. aproximadamente.

Además la Administración General de Vialidad Nacional ha adoptado las disposiciones del caso para la construcción de la sede del 9º Distrito San Juan, y resolvió intensificar los trabajos de conservación de las rutas nacionales en esa provincia y en especial de la carretera que une su capital con Mendoza.

Se ha iniciado una nueva etapa del fomento lanar

El Ministerio de Agricultura, en cumplimiento del Plan de Gobierno, ha dado comienzo a una nueva etapa de fomento y mejoramiento del ganado lanar en las provincias del N. O. y de Cuyo, con el fin de promover la intensificación y perfeccionamiento de la producción ovina, ajustándola a las características propias del medio.

Para llevar a efecto esta importante obra, el citado departamento ha adquirido recientemente mil reproductores lanares de las razas Corriedale y Merino Australiano, de los cuales ya se ha enviado una parte a las provincias de Salta y Tucumán, y el resto a las de Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy y San Luis.

Estos reproductores serán facilitados a los pequeños criadores de aquellas zonas, aprovechando las experiencias recogidas el año anterior en que se iniciara una distribución similar.

Tolerancia de dañado en la cosecha maicera

El Interventor del Banco Central de la República ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, atento al pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales de Entre Ríos, en el sentido de que se aumente la tolerancia de "Dañado" en maíz de la cosecha 1948-49 ha dictado una resolución, por la cual se aumenta dicha tolerancia en maíz de todas las zonas y en la cosecha última, hasta el seis por ciento incluído 1.5 de serdía libre de bonificación.

Tal resolución se aplicará a las entregas que se efectúen desde el 20 del actual, inclusive, en adelante.

Por su parte, la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe, ha distribuído entre sus asociados una circular dando a conocer el texto de dicha resolución.

ENFOQUES HISTORICOS, SOCIALES Y ESPIRITUALES DEL PUEBLO CHINO

El Proceso de su Evolución

Existen varias teorías sobre el origen de los chinos. La investigación los ha relacionado muchas veces con los antiguos Egipcios, Babilonios y Sumerios y otros pueblos de diferentes partes de Asia. La literatura china, por cierto, contiene una mitología de orígenes raciales, con algunas leyendas mucho más hermosas ... las de la antigua Grecia.

... investigaciones arqueológicas ... el primer hogar de los chinos en la parte norte de China —en ambos lados del curso superior del Río Amarillo. De allí progresaron desde la Edad de Piedra, a través de las de Bronce y de Hierro. Y de su primer hogar en la cuenca del Río Amarillo los chinos se dispersaron hasta que su cultura se tornó predominante en toda Asia y hasta llegó a influir al Occidente.

EL CARACTER DE LOS CHINOS

El carácter esencial del pueblo chino ha permanecido inmutable a través de todas las edades. Ese carácter está hecho de paciencia, tolerancia y rico sentido del humor. Está hecho de un real sentido de armonía con las fuerzas de la naturaleza, y un deseo de una vida simple y pacífica, guiada por una filosofía de moderación en todas las cosas.

El rasgo saliente de este aspecto es que se ha formado a costa de grandes penas. El final del feudalismo fué marcado ... un período de tumultos, ...idad y amarguras. Pero estos ... estimularon las grandes obras de Confucio, Mencius y Lao Tse, los tres célebres filósofos del país. El punto de vista de los chinos acerca de los sufrimientos y penalidades está perfectamente explicado en el proverbio: "Una gema no se pule sin fricciones, ni un hombre se perfecciona sin pruebas".

La historia de China reconoce 24 Dinastías oficiales, sin contar los pequeños regímenes o los períodos legendarios. Algunas de estas Dinastías comenzaron con gobernantes esclarecidos y liberales. Pero todas ellas acabaron por una revuelta del pueblo contra el abuso del poder. Los chinos llamaron a cada Emperador "El Hijo del Cielo", pero creían que si él mismo mostraba su incapacidad para gobernar, el mismo Cielo hubiera pedido un cambio.

Los chinos tienen una gran aversión a la fuerza. Después del derrumbamiento del feudalismo, fué cuando China quedó unificada por primera vez por la Dinastía de Chin (207.221). La Dinastía de Chin era sumamente eficaz en la administración, pero gobernó de manera tan brutal que duró solamente 14 años. Cuando los Mongoles gobernaron China en los siglos XIII y XIV tenían un poderoso Imperio. Pero la expansión Mongol no fué dirigida por los chinos, quienes nunca en su historia habían llevado una guerra de agresión.

LA RAZA CHINA

China ha sido siempre una marmita de fundición que no contiene una raza pura, como cualquier otra raza no es de un solo origen. Cuando los primeros chinos comenzaron a expandirse del valle del Río Amarillo, asimilaron otras tribus aborígenes. Y mientras ellos se expandían otras tribus entraban en el país. Como resultado de esto la raza china está compuesta de muchos otros elementos raciales. Los mayores componentes, además de los chinos originales, son los Manchúes, Mongoles, Tibetanos y las tribus del Turquestán. Estas cuatro son ramales del pueblo Tártaro, el cual incluye una gran variedad de orígenes.

LA LENGUA Y EL SISTEMA FAMILIAR

El idioma chino es un factor importante en la unificación del país. Aunque el idioma escrito es el mismo en todo el país, existen un gran número de dialectos. Pero la mayoría de los chinos hablan el Mandarín, el dialecto del norte. El gobierno nacional ha hecho del Mandarín el idioma nacional de toda China, a fin de ayudar el proceso de asimilación cultural y de unidad nacional.

Otro factor importante al que China debe su larga estabilidad es su sistema familiar. La mayoría de los chinos que viven todavía bajo la influencia de este sistema conocen que el mismo es una fuente de seguridad, refugio y protección. Creen que no mueren realmente, sino que siempre viven en la constante corriente de la vida familiar. El sistema fué uno de los cuatro puntos cardinales de asimilación en la antigua China. Los bárbaros anhelaban y estaban dispuestos a olvidar su origen con tal de poder entrar a formar parte de una familia china y participar de su inmortalidad. La solidaridad en la familia fué lo que contribuyó al pronto aumento de la población, pues, la familia podía sobrevivir únicamente si tenía hijos.

EXAMEN DE SERVICIO CIVIL

Una gran fuerza en el adelanto de la calidad de los administradores del gobierno fué el sistema de exámenes imperiales. El mismo fué puesto en práctica durante la Dinastía de T'ang (618-906) aunque había comenzado en el previo régimen de Han. El mismo era basado en la creencia china de que ningún hombre nace noble o aristócrata. Estos exámenes de competición habían sido instituídos con el propósito de seleccionar administradores para el gobierno, sin tener en cuenta su posición social ni su riqueza.

Los candidatos para los puestos oficiales eran seleccionados por medio de un concurso eliminatorio. Debían ganar primero la competición del distrito, luego el provincial y por último el nacional. De este modo los candidatos de todas partes de China llegaban a la capital y se entremezclaban con sus moradores dándoles nuevo vigor. Y al retornar hacia el interior como administradores llevaban con ellos los ideales de China una e indivisible. Nunca más volvían a tener los estrechos y cortos puntos de vista de sus distritos o provincias.

NUEVA ACTITUD

Por cerca de 4.000 años China ha sido preservada a través de los cambios de Dinastías. Pero una nueva actitud comenzó a surgir hace cosa de 50 años. China tuvo la convicción de que ella podía aprender mucho de las naciones del Occidente y que algunos de sus valores tradicionales debían cambiarse. Demasiado pacifismo y tolerancia, por ejemplo, habían hecho de China, a veces, un país fácil de conquistar y propicio a ser explotado económicamente. Demasiada paciencia en el sufrimiento y fatalismo exagerado no preparaban al pueblo a la modernización. Su gran sentido del humor había impedido a muchos chinos a tomar las reformas en serio. Los líderes chinos, sin embargo, están tratando de hacerles comprender que los acontecimientos actuales se precipitan con demasiada rapidez, para poder seguir viviendo según los antiguos métodos de vida. Esperan que en el proceso de reconstrucción y modernización, el pueblo no descartará totalmente las sólidas virtudes del pasado.



El pueblo chino que actualmente libra una nueva contienda civil, es reflejado en sus diversos aspectos en el comentario que publicamos. Las notas gráficas insertas muestran escenas bélicas y civiles, registradas últimamente, viéndose en una de ellas, al Generalísimo Chiang Kai Shek, cuyas tropas están sufriendo serios reveses militares.

Preparan el Congreso de los Trabajadores Rurales

En la ciudad de Buenos Aires, en el local de la Confederación General del Trabajo, se llevó a cabo una importante reunión entre los miembros del Secretariado Confederal de la central obrera y las directivas de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores, adherida al organismo confederativo.

En esa ocasión, se trataron importantes asuntos relacionados al desenvolvimiento de la vida del trabajador rural en toda la República, exponiendo los representantes agrarios sus puntos de vista sobre los anhelos y aspiraciones del campesino. A su vez los miembros del Secretariado de la C. G. T., hicieron conocer sus propósitos de intensificar en lo posible la labor en beneficio de todas las ramas que integran el trabajo rural.

REALIZARAN JIRAS POR EL INTERIOR

En la reunión de referencia, se resolvió efectuar jiras por el interior del país con la finalidad de estudiar en el terreno y en todas las zonas los problemas que afectan al trabajador rural e ilustrarlo ampliamente sobre los propósitos que animan a las autoridades de la C.G.T. y de la F.A.T.R.E., de elaborar un plan de acción tendiente a resumir en un estudio completo, esas aspiraciones, anhelos y problemas del obrero del agro para luego buscar la mejor solución que ofrezca condiciones más dignas de vida, mayores retribuciones y mejores condiciones de trabajo, como son los deseos de las autoridades nacionales, que miran hacia el interior, particularmente en lo que se refiere a la implantación de más justos y equitativos jornales para con los obreros del campo, en cuyo esfuerzo finca en gran parte la riqueza agropecuaria del país.

EL CONGRESO NACIONAL

Las jiras aprobadas habrán de culminar con el gran Congreso Nacional de Trabajadores Rurales, que tendrá lugar en la Capital Federal con la documentación recogida por los hombres que se trasladarán a las diferentes zonas del país y con la participación de delegaciones obreras, las que podrán exponer cada una de sus aspiraciones y problemas, de forma que se lleguen a aunar las opiniones y hacerse así una obra de positivos beneficios para los obreros rurales.

De ese modo, la C.G.T. y la F.A.T.R.E., darán un gran paso en la concreción de los propósitos de vindicar a los hombres, que con sus esfuerzos y sacrificios, forman una de las bases más sólidas de la libertad económica argentina, propugnada y materializada por la política social del Presidente de la Nación, Gral. Juan D. Perón.

Concepción Peroniana

SINDICATOS SERIOS. — "La responsabilidad del sindicalismo argentino es la que obliga a tener sindicatos serios y bien organizados con los mejores dirigentes que puedan surgir de la masa, para que sean eficaces orientadores y representantes honrados y leales de los sindicatos. Esta es la tarea que les incumbe a ustedes. Ustedes los tienen que elegir honrados y capaces porque si se equivocan los tendrán que sufrir. He de decir que tengo la evidencia del buen juicio con que actúan los obreros argentinos".

★

"Hay que apartarse de todo lo que pueda influir, de lo que no sea la defensa gremial. A los hombres más honrados y más capaces, vengan de donde vengan y sean quienes sean, hay que ponerlos al frente de la organización. Si son honrados y capaces, desarrollarán una buena acción. Pero si son capaces y vienen con malas intenciones, son más peligrosos que los incapaces. Organicen pronto el sindicato de ustedes, organícenlo rápidamente y pongan en marcha la organización sindical. Que los hombres que ustedes elijan sean capaces, honrados y leales porque el gremio textil es muy importante y debe estar bien organizado y dirigido".

★

"En los sindicatos hay una sola clase de dirigentes: los que salen de la masa, de entre los propios compañeros. Si van con buenas intenciones, se asegura la seriedad y la perennidad de la organización. Yo comprendí desde el primer día que llegué al movimiento obrero que no era posible indicar dirigentes. Yo he preguntado quién era el dirigente. Si yo hubiera hecho a dedo al dirigente, ese hombre me representaría a mí y lo que necesito es que represente a la masa y no a mí". (Agosto 21 de 1943).

Mañana sesionará el Concejo Deliberante

La Comisión especial de concejales que ha venido estudiando el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos, la ordenanza impositiva, la creación de la Sub Secretaría de Cultura y otros asuntos sometidos por el Departamento Ejecutivo Municipal, en la reunión de ayer por la mañana bajo la presidencia del concejal Sr. Sebastián Ruiz Díaz, en su carácter de Presidente del bloque mayoritario ha dado término a sus tareas.

Ha dejado terminado el despacho y el Presidente del cuerpo, concejal, Sr. Pedro Baragiola, ha convocado a sesión al cuerpo para mañana a las 9 hs.

Diversos concejales concurrieron ayer a la Secretaría del Concejo, entre ellos los del sector Radical Dr. Antonio Ceteri y Roberto Arzamendia conversando con el Presidente.

INTRODUCEN PECES EN SAN JUAN Y MENDOZA

El Ministerio de Agricultura, ha llevado a efecto importantes introducciones de peces en aguas de las provincias de San Juan y Mendoza, en las últimas semanas. Luego de efectuado el reconocimiento previo de numerosos ambientes, se dió cumplimiento al plan de trabajos, con la siembra de truchas arco iris y pejerreyes en los cursos de agua denominados: Aguas Negras, río Los Patos, río Calingasta, río Castaño, lago del dique Valle Fértil, de la provincia de San Juan.

Al mismo tiempo se procedió a la introducción de pejerrey (Odontesthes bonariensis) en aguas del importante lago del dique Nihuil (Mendoza), mediante los trabajos de incubación realizados en el lugar. Esta considerable masa de agua, llegará a constituirse a breve plazo en una apreciable fuente de producción pesquera, para el abastecimiento de numerosas poblaciones de la región de Cuyo.

EL CAPITAL EN FUNCION SOCIAL

Entre los puntos básicos de la reforma, figura la determinación constitucional en virtud de la cual el capital deberá cumplir la función social exigida por los intereses generales de la colectividad. De esta manera, se llega a la cristalización de uno de los conceptos fundamentales de la revolución nacional de que la economía debe estar al servicio de la sociedad y no ésta al servicio de la economía.

En el régimen capitalista, que dominó el mundo en la era del individualismo antisocial y del positivismo, cuyos vestigios aún quedan en algunos países, el hombre era considerado un medio y un objeto económico y no una expresión superior de la vida terrena con valores imponderables y con facultades de crear. Mientras la verdad filosófica nos enseña que el capital es producto del hombre, porque es el resultado de su trabajo y por lo tanto debe estar supeditado a sus necesidades, el sofisma materialista nos quería hacer creer, que el hombre debíase al capital, porque de éste dependía la vida del mismo.

Este falso concepto, que informó la ordenación del país, fué la causa de que la Argentina, después de un siglo y medio casi de vida independiente y soberana, se encontrara colonializada por el capitalismo internacional de cuyos intereses dependía el futuro de la nacionalidad nada promisorio, por cierto, porque se daba el caso de un pueblo nominalmente soberano. Por otra parte, la explotación del hombre por el hombre, como aquella sentencia «el hombre lobo, para otros hombres», constituyóse en norma y en derecho hasta el punto de que se había generalizado el decir que la pobreza era la consecuencia de la desidia y la incapacidad de trabajo, como si todos los obreros sin excepción, después de haber entregado generosamente su esfuerzo para el enriquecimiento de una minoría selecta, no hubieran muerto siendo pobres, al cabo de cincuenta años de miseria.

Fué necesario un movimiento vigoroso y pujante surgido a la realidad nacional en los momentos en que los pilares institucionales del país cedían irremediablemente bajo el peso de las exigencias entreguistas, para que, el pueblo, reencontrándose a sí mismo, fuera tras la bandera de la justicia social, temerariamente por los ideales de un hombre cuyas dimensiones espirituales resultan chicas las fronteras de la patria. La justicia social no es otra cosa que la verdad suprema anunciada hace ya varios siglos por el Redentor de la humanidad y tergiversada y sistemáticamente desobedecida también a través de los siglos.

La función social del capital obedece a razones lógicamente puras, desde que la misma está determinada por las necesidades de la comunidad. Si no es discutible que el hombre, socialmente considerado es una unidad constitutiva de la sociedad con la obligación de trabajar en beneficio de todos los que lo rodean, tampoco puede discutirse que el capital —un bien del hombre— está subsidiariamente obligado a rendir beneficio para toda la comunidad.

Este concepto claro y preciso es el que informa uno de los puntos trascendentales de la reforma y es, sin lugar a dudas, la piedra angular de las futuras realizaciones de nuestro gobierno, tendientes a consolidar definitivamente la verdadera justicia entre los 16 millones de argentinos, que, por natural herencia, tienen el derecho de disfrutar de su esfuerzo.

David Giosa

Procurador Nacional

Apoderado de la Federación Agraria Argentina; Federación Argentina de Cooperativas Agrarias y de las Cooperativas agrícola-ganaderas de GALVEZ, MARIA SUSANA, SAN JENARO, CRESPO y SAN JUSTO; Agricultores Federados Argentinos y de F. A. A. F. (Cía. de Seguros Agrícolas); Cervecería Argentina Quilmes; diario EL ORDEN, etc.

ESTUDIO: Catamarca 3038 - T.A. 11713 - Santa Fe